

“Aquí se fortalece la unidad, crece la solidaridad y se consolida la amistad”

# ACORPOL



Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro / Policía Nacional

Bogotá, D.C. / Segundo trimestre 2021 / No. 229 / ISSN 1657-5113



**ACORPOL**  
Premio Nacional de la Comunicación y el Periodismo Alfonso López Michelsen

**EDITORIAL**

**Valor y Dignidad: Honrando a nuestros policías de Colombia**

página **3**

*Curiosidades*  
**Policiales**



página **19**

página **8**

**Pronunciamiento a cerca de la visita de la CIDH a Colombia**

## Celebración Día de la Familia Acorpolista

página **5**



### Despedida a nuestro amigo y presidente



página **6**

De manera sorprendente y de repente, nos encontramos ante esta nefasta y fatal noticia de la desaparición de nuestro hermano, compañero y amigo Luis Orlando Cely Vega; quien con su sapiencia, sabiduría, alegría, fortaleza y encanto supo siempre sortear las diferentes situaciones que en el camino se le presentaron.

### Aniversario 50 Primer curso de oficiales de los servicios



página **10**

El 16 de mayo de 1971, fueron ascendidos a tenientes, un grupo de 16 profesionales: 9 abogados, 4 odontólogos, 2 sacerdotes y un médico veterinario, integrándose así el primer curso de oficiales de los servicios.



### Consejo de Veteranos de la Fuerza Pública

página **2**

La primera sesión donde tomó posesión el Consejo de Veteranos tuvo lugar el 22 de junio en la Casa de Nariño y estuvo liderada por el Presidente de la República Dr. Iván Duque. Uno de los actos más significativos tras la sanción de la Ley 1979 del 2019.



# Consejo de Veteranos de la Fuerza Pública



■ EL pasado 30 de mayo fue elegido el Consejo de Veteranos de la Fuerza Pública mediante votación electrónica a nivel nacional. Los candidatos fueron postulados por las Organizaciones de Veteranos, entre ellas la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional ACORPOL y presentados a consideración de los electores en 9 categorías.

El Consejo de Veteranos para el periodo 2021 – 2023 está conformado de la siguiente manera:

- **Oficial retirado o pensionado por invalidez de las Fuerzas Militares**  
Cr. (V) Horacio Lema Galeano – Asociación colombiana de Oficiales de las Fuerzas Militares en Retiro ACORE
- **Oficial retirado o pensionado por invalidez de la Policía Nacional de Colombia**  
My. (V) Fabio Humberto Cely Cely - Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional - ACORPOL
- **Suboficial retirado o pensionado por invalidez de las Fuerzas Militares**  
Sm (V) Héctor Augusto López Castañeda
- **Suboficial retirado o pensionado por invalidez de la Policía Nacional de Colombia**  
Smc (V) Eduard Buitrago Acero – Movimiento Cívico Social Unidos por Colombia
- **Miembro del Nivel Ejecutivo retirado o pensionado por invalidez de la Policía Nacional de Colombia**  
It (V) Jorge Iván Amarillo Giraldo - Asociación de Veteranos de la Policía Nacional y Fuerzas Militares ASOVET
- **Agente retirado o pensionado por invalidez de la Policía Nacional de Colombia**  
Ag (V) Lina Marcela Mena
- **Soldado Profesional o Infante de Marina Profesional retirado o pensionado por invalidez de las Fuerzas Militares**  
Soldado Profesional (V) Jhon Carlos Reyes Carrascal - Asociación Colombiana de Soldados e Infantes de Marina Profesionales en Retiro y Pensión de Las Fuerzas Militares ACOSIPAR

- **Mujer oficial o suboficial pensionada por invalidez o retirada de las Fuerzas Militares o una mujer oficial, suboficial, miembro del nivel ejecutivo o agente pensionada por invalidez o retirada de la Policía Nacional de Colombia**  
IJ. (V) Claribel Rubio Cardona – Sociedad Colombiana Profesionales de Policía ASOCIEPO
- **Soldado regular o infante de marina regular pensionado por invalidez de las Fuerzas Militares**

Soldado regular (V) Deyner Luis Arrieta Montiel – Asociación De Soldados Discapacitados Por El Conflicto Armado Colombiano ASODICOARCO

El primer Consejo de Veteranos fue instalado por el Ministro de Defensa Nacional Dr. Diego Molano, el pasado 4 de junio y de esta manera queda oficializado el canal de comunicación con que cuentan los más de 500 mil veteranos de la Fuerza Pública. Conozca detalles de la instalación visitando la siguiente página. (Ver video).

<https://youtu.be/OOeyV1s-Xwk>

La primera sesión donde tomó posesión el Consejo de Veteranos tuvo lugar el 22 de junio en la Casa de Nariño y estuvo liderada por el presidente de la República Dr. Iván Duque. Uno de los actos más significativos tras la sanción de la Ley 1979 del 2019.

[https://youtu.be/vYeGXy\\_n5N0](https://youtu.be/vYeGXy_n5N0)

En el siguiente link está es el comunicado emitido por el Consejo de Veteranos tras la instalación del mismo ante el Presidente de la República.

<http://acorpul.com.co/wp-content/uploads/2021/07/COMUNICADO-DE-LOS-VETERANOS-A-LA-OPINION-PUBLICA.pdf>

Expresamos nuestra felicitación a cada uno de los representantes elegidos, de manera especial al Mayor Fabio Humberto Cely Cely y el Mayor Guillermo Javier Solorzano Julio (principal y suplente) Consejeros electos por la oficialidad de la Policía Nacional en representación de nuestra Asociación; así como a la Intendente Jefe Claribel Rubio Cardona por su nombramiento como presidenta de dicho Consejo.



## ACORPOL

Asociación Colombiana de  
Oficiales en Retiro **Policía Nacional**

ISSN 5113 - Carrera 14B N° 106 - 08

PBX: 2140446 Bogotá D.C.

Sitio Web: [www.acorpol.com.co](http://www.acorpol.com.co)

Correo electrónico: [prensa@acorpol.com.co](mailto:prensa@acorpol.com.co)

**Presidente**  
Coronel Eduardo  
Martínez Herrera

**Director**  
Doctora Luz Marina Téllez  
Quintana

**Edición,  
Redacción y Estilo**  
Carolina Yosed Pedreros  
Sanmartín

**Diseño**  
Yeison López

## EDITORIAL

# Valor y Dignidad

## Honrando a nuestros policías de Colombia



Coronel  
EDUARDO  
MARTÍNEZ  
HERRERA (\*)

■ACTUALMENTE vivimos en medio de una pandemia la cual en el país ha sido aprovechada por algunos para ejercer el derecho constitucional de la protesta social, en principio pacífica, pero que al final ha terminado en jornadas de alteración del orden público ocasionadas por pequeños sectores de la población colombiana dirigidos, al parecer, por algunos ideólogos políticos que promueven radicalizaciones y confrontaciones que solo producen efectos negativos que desestabilizan nuestra república; así, ese derecho ciudadano se ha desdibujado con los bloqueos y saqueos.

Esta triste realidad colombiana amerita un ponderado examen de conciencia donde los individuos, la sociedad y el estado juegan un papel determinante a la hora de analizar, opinar y debatir sobre alternativas de solución a los problemas que agobian a la comunidad en general. No se trata de prejuzgar las ideologías políticas, pero el diagnóstico de las dinámicas sociales, políticas y económicas con los diferentes riesgos deben ser estudiadas por individuos con criterio profesional y objetividad, idóneos en principios y valores, sin caer en sesgos y alejados del egoísmo y la codicia.

Es cierto que el Estado dentro de su plan estratégico de gobierno viene haciendo énfasis en la promoción y protección de la dignidad de los colombianos y su prosperidad en general, pero un importante grupo poblacional se ha dedicado a criticar destructivamente, sin proponer mejores e integrales soluciones a la problemática socioeconómica, por el contrario, generan caos frenando el avance de la economía colombiana y causando enormes perjuicios a las personas de altos y bajos ingresos, en especial a la empleabilidad, la cual permite a todos satisfacer sus necesidades y expectativas para mejorar la calidad y nivel de vida de todos los seres que habitamos en el territorio nacional.

Es deber de todos reconocer que somos una sociedad donde una gran mayoría por no decir todos, somos enormemen-

te indisciplinados, de una naturaleza conflictiva, amantes del desorden, y de una y otra forma irrespetuosos con las autoridades, aduciendo como causa la altisonante corrupción que campea en las clases sociales y todos los sectores de la economía nacional. En consecuencia los promotores y ejecutores del desorden social durante más de dos meses se han dedicado a atacar la Fuerza Pública y específicamente a la Policía Nacional, descargando sobre sus hombros toda la responsabilidad de los problemas estructurales y culturales que padece el Estado y la sociedad colombiana, porque tanto la ciudadanía como las autoridades, siempre piden o disponen la ayuda de la institución para atender los problemas de la vida cotidiana de todo orden, por ser el primer respondiente ante los motivos que afecten la convivencia en las calles del campo y la ciudad.

Los atentados diarios contra la vida de los uniformados policiales mediante la utilización de machetes, cuchillos, ladrillos, bombas molotov y otros artefactos explosivos, no es proporcional en el uso de esta fuerza bruta frente al uso de la fuerza empleada por el ESMAD mediante gases lacrimógenos; son los que actúan por decisión del que preside el puesto de mando unificado que se activa cuando suceden manifestaciones públicas y después que la Fuerza Disponible de la policía practica la mediación con el propósito de disuadir y persuadir a los manifestantes para que no incurran en comportamientos contrarios a la convivencia o conductas que violan los derechos fundamentales y colectivos, tal como ha ocurrido con los bloqueos de las vías nacionales y los saqueos a establecimientos comerciales. La policía se ha quedado sola y ha sido golpeada física y moralmente, lo cual amerita el apoyo y solidaridad de los colombianos y sus autoridades de policía territoriales.

Los consejos de seguridad y convivencia como cuerpos consultivos y de decisión para la prevención y reacción ante

**LEER MÁS...**



## ANÁLISIS PROSPECTIVO Y OBJETIVO SOBRE EL FUTURO DE ACORPOL

# Por una asociación fortalecida y consolidada

Coronel  
JORGE IVÁN  
CALDERÓN  
QUINTERO\*



■ **CON** el debido respeto que me merecen todos los acorpolistas, pero fundamentalmente el que le debemos a nuestros antecesores y fundadores de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional ACORPOL, me voy a permitir presentar un análisis prospectivo y objetivo, sobre el futuro de nuestra querida asociación, realizado con fundamento en el número de afiliados y sus características por rango de edades, con el propósito de invitarles a la concientización y sensibilización, de lo que nos esperaría frente a un posible escenario a mediano y largo plazo, en el evento de que no empecemos a trabajar en verdaderas estrategias que permitan la incorporación de nuevos afiliados, en pro de fortalecer y consolidar esta reconocida asociación.

Inicialmente considero que debemos realizar el más merecido, perenne y sincero reconocimiento a todos nuestros superiores, a aquellos señores oficiales que en antaño, desde hace más de 45 años, con el más alto sentido de compromiso y amor por la institución policial, al pasar a la situación de retiro se dieron a la titánica y heroica tarea de crear y organizar esta magnífica asociación, soportada sobre el espíritu de la amistad, la solidaridad y el entendimiento, con una visión, misión y objetivos que se han consolidado desde la época mencionada hasta la que estamos viviendo; en verdad de corazón nuestro infinito agradecimiento por sus esfuerzos y logros alcanzados, ya que ACORPOL se ha mantenido y sostenido gracias a ustedes, nuestros antecesores.

Sin pretender herir susceptibilidades, creo que es el momento de analizar la cruda realidad a la que estamos enfrentados, teniendo en cuenta tanto las edades de la gran mayoría de los Acorpolistas, como la progresión desacelerada de afiliación de nuevos asociados; atreviéndome a afirmar que esta situación se viene presentando desde unas dos décadas atrás a la fecha actual. Veamos el porcentaje de asociados por rango de edades: contamos con un total de 932 asociados, 275 afiliados son mayores de 80 años equivalente al 29%, 303 están entre los 70 y 80 años equivalente al 33%, 226 están entre los 60 y 70 años equivalente al 24%, 128 son menores de 60 años equivalente al 14%. Pero lo preocupante que debe ser objeto de estudio, análisis y evaluación, es que del gran total de asociados, 804 afiliados

nos encontramos dentro del grupo de la tercera edad equivalente al 86%; debiendo preguntarnos de acuerdo a nuestras expectativas de vida lo siguiente: sino no hay afiliación masiva de nuevos asociados, ¿cuál será el futuro próximo de nuestra querida y amada asociación?

Ahora bien, realicemos un análisis sobre el escenario de un potencial número de posibles y eventuales nuevos afiliados. Según información suministrada por la Oficina de Control de las Reservas de la Policía Nacional, actualmente hay 8.453 oficiales que hacen parte de la Reserva Policial; si ACORPOL cuenta con 932 asociados, podemos concluir que del gran total de oficiales de la Reserva Policial, solo el 11% están afiliados a nuestra asociación. Del 89% restante, que corresponde a 7.521 oficiales, se deduce que la gran mayoría deben estar



en un rango entre los 40 y los 60 años de edad, los que han legalizado su situación de retiro en un lapso aproximado de unos 20 años atrás a la época actual. Es de anotar que ellos no pertenecen a nuestra asociación, bien porque desconocen nuestra organización o no se han estado interesados por ausencia de una estrategia de información, proyectos y programas que los motiven positivamente. Si con propuestas llamativas lográramos atraer al menos una cuarta parte el 25%, podríamos estar hablando de un incremento de aproximadamente 1.880 nuevos Acorpolistas.

Visto el anterior escenario, sino desarrollamos una verdadera estrategia prospectiva, con cursos y procesos objetivos de acción a seguir que nos permitan incorporar masivamente nuevos asociados, con miras a fortalecer y consolidar a la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional ACORPOL, podríamos estar pensando en una si-

**LEER MÁS...**

# Honor a nuestros maestros y antecesores

■ LA Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional ACORPOL ha despedido a dos insignes oficiales cuya trayectoria profesional y personal fue determinante en la historia y proyección de nuestra agremiación y de la Policía Nacional.

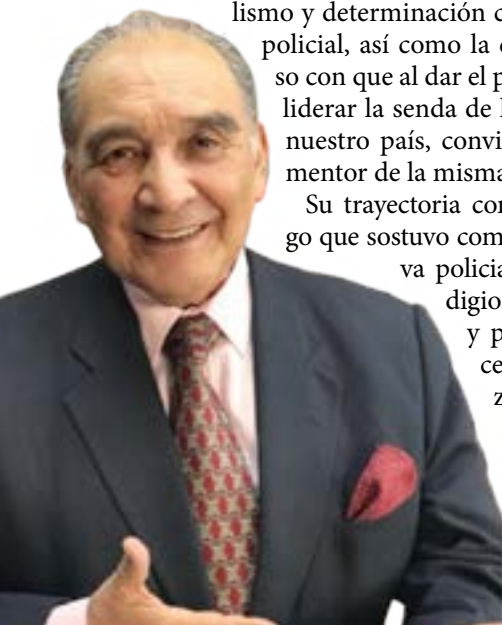
El Coronel **Luis Enrique La Rotta Bautista**, presidente de Acorpol durante el periodo comprendido entre 1983 – 1985, integrante del curso IX de oficiales promoción Carlos Holguín Mallarino, falleció en la ciudad de Bogotá el pasado 2 de mayo. Reconocemos en él la inteligencia, profesionalismo y determinación con que vivió su carrera policial, así como la disciplina y compromiso con que al dar el paso al retiro se dedicó a liderar la senda de la seguridad privada en nuestro país, convirtiéndose en pionero y mentor de la misma.

Su trayectoria como policía y el liderazgo que sostuvo como integrante de la reserva policial con una carrera prodigiosa en el sector público y privado del país, enaltece la valiosa gestión realizada como presidente de nuestra Asociación, al ser el cuarto oficial en ocupar tan digno cargo y el primero en el grado de coronel. Honramos su memoria y nos solidarizamos con su

esposa Dra, Margalida Rojas, hijos Jorge Eduardo, Juan Carlos, Saulo, Mauricio y Luis Enrique, familiares y amigos.

El Brigadier General **Fabio Arturo Londoño Cárdenas** destacado oficial integrante del Curso de “los sabios” promoción Juan José Rondón Delgadillo, partió al reino de los cielos el domingo 13 de junio. Su legado institucional ha sido vital para la profesión policial por la dedicación con la que este abogado esculpía al detalle cada uno de los aportes realizados en materia de Doctrina y Ciencia de Policía, Derecho de Policía, Ética, Dentología, Filosofía y Sociología Policial. Catedrático reconocido por la probidad en sus actos y en el ejercicio de su labor, fue el tercero en dirigir la bandera de Acorpol, ocupando la presidencia entre 1981 y 1983, con su sapiencia, disciplina y rectitud construyó junto a sus antecesores las sólidas bases de nuestra Asociación. Solidaridad con su señora esposa Consuelo Fernández Rincón, sus hijas Constanza, Jimena y Marcela y demás allegados.

El legado de los señores Brigadier General Fabio Arturo Londoño Cárdenas y Coronel Luis Enrique La Rotta Bautista inspira a los oficiales de la Policía Nacional, exalta a los veteranos de la Fuerza Pública y enaltece a la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional. Honor a la memoria de nuestros antecesores.



## Homenaje al Coronel Luis Orlando Cely Vega

Coronel  
MARIO  
GUATIBONZA  
CARREÑO (\*)



■ **INTELECTUAL**, humanista, líder, prudente, de modales elegantes, emprendedor, alegre, sencillo, jovial, caballero, ejemplo de hombre distinguido por sus valores espirituales, noble, bondadoso, perseverante,

pero sobre todo gran señor, gran policía, gran colombiano, gran familiar, son algunas de las muchas palabras que podrían definir a Luis Orlando Cely Vega, gran amigo y compañero del curso 043 de oficiales de la Policía Nacional, promoción RUFINO JOSÉ CUERVO.

Las palabras nunca son suficientes para expresar el profundo sentimiento de dolor y pesar, ante la partida a



la eternidad de nuestro compañero, amigo y hermano del alma, cuando nos azota sin clemencia un virus imperceptible.

Su partida ha dejado un vacío en el corazón de todos aquellos que lo conocimos, dejó una huella de amor por su familia, su asociación, su policía nacional y su amada Colombia. Logró ganarse el corazón de todos nosotros y hablo en nombre de todos cuando digo que lo vamos a extrañar y siempre lo recordaremos con admiración, gratitud y respeto a través de sus enseñanzas y ejemplo.

En mi memoria estarán todos aquellos buenos momentos que compartimos a lo largo de nuestro existir, tanto en la etapa de formación en nuestra

**LEER MÁS...**



# Despedida a nuestro Presidente y Amigo

■SEÑORA Liseth Armida Mojica Gómez, Orlando Antonio y Lourdes del Carmen, esposa e hijos. Señora madre María Oliva Vega de Cely. Hermanos: sr. Cr. Rafael Hernán, Jaime, Cesar Augusto y Oscar Javier; queridísima familia, estimados amigos, compañeros y hermanos del curso 043 Rufino José Cuervo, Colegio de Coroneles, señores generales, oficiales todos amigos de nuestro compañero, amigo, hermano y jefe, presidente nacional de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional “Acorpol”, secretario general del Colegio de Coroneles e IPA Colombia.

Señor coronel Luis Orlando Cely Vega.

La vida es lo más sagrado y divino que tiene el ser humano, es algo maravilloso, pero es a la vez un soplo, algo efímero, se nos va en cualquier momento. Por ello, como dicen nuestros grandes maestros de la iglesia “hijos míos, debemos estar preparados, porque no conocemos el día ni la hora”. Por eso señor Jesús, te pedimos que nos asistas con tu sabiduría y orientes siempre nuestros pasos hacia la búsqueda de la verdad, de modo que sepamos sortear los múltiples ataques y tentaciones a los que nos enfrentamos en el camino de tu seguimiento.

De manera sorprendente y de repente, nos encontramos ante esta nefasta y fatal noticia de la desaparición de nuestro hermano, compañero y amigo Luis Orlando Cely Vega; quien con su sapiencia, sabiduría, alegría, fortaleza y encanto supo siempre sortear las diferentes situaciones que en el camino se le presentaron. Un hombre luchador, batallador y entregado a sus quehaceres diarios y con gran sentido de responsabilidad con todos y cada uno de los cargos que ocupó. Hasta el último momento vivió preocupado por el cumplimiento de su deber, ejerciendo siempre el compromiso de la misión encomendada y los objetivos, en este caso, de nuestra Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional, donde se desempeñaba como presidente.

Desde el momento del ingreso a nuestra amada institución, conformando el curso 043, por su experiencia, coraje y dinamismo lideró la promoción en sus primeros pasos en el año de 1997, enseñándonos la disciplina y el respeto que se debía tener, y

transmitiendo desde ese primer momento la energía con que se afrontan las diferentes situaciones, pues acababa de llegar de haber prestado su servicio militar, donde forjó y fortaleció los valores y virtudes que siempre lo caracterizaron durante su trayectoria policial y fuera de ella.

Preocupado siempre por el estudio, el análisis y su preparación, se formó además de administrador policial, como un exitoso abogado, ayudó a fundar el Colegio Profesional de Administradores Policiales “Colpap”, del cual hacía parte; fue docente por varios años de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander y de la Escuela Gonzalo de Jiménez de Quesada, procurando siempre una formación en excelencia para los hombres y mujeres policías, basado en sus virtudes, conocimientos y experiencias vividas.

Hombre recio, serio y responsable que afrontó con gallardía, valentía y arrojo, varias situaciones que colocaron en riesgo su vida, pero gracias a su entrenamiento, esfuerzo y tesón logró superar todas esas vicisitudes, sin contratiempos. Se destacó en cada una de las tareas encomendadas, teniendo la oportunidad de realizar varios viajes al exterior, como premio a esas sobresalientes misiones; así mismo, condecorado y felicitado por las mismas razones. Son muchos sus recuerdos, su voz, sus gritos, sus chistes y sus sarcasmos que siempre lo caracterizaron, pero respetuoso en todo momento. Sublime luchador.

En su paso por la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional “Acorpol”, como miembro activo se destacó por ser un líder, buscando siempre lo mejor para nuestra agremiación, y luego aspirando a ser el presidente de la misma, lo que logró con su dinamismo y entusiasmo en las votaciones del año 2021, con compromiso, empatía, sabiduría y el acompañamiento de todos sus amigos.

Hoy nos deja el recuerdo y las enseñanzas, y el camino trazado para buscar el cumplimiento de los objetivos de Acorpol y continuar así, el legado de sus antecesores y situar en el más alto de los peldaños a la Asociación. Compromiso que esperamos poder cumplir en adelante.

Estuvo además hasta el último momento

Hoy nos deja el recuerdo y las enseñanzas, y el camino trazado para buscar el cumplimiento de los objetivos de Acorpol y continuar así, el legado de sus antecesores y situar en el más alto de los peldaños a la Asociación.



LEER MÁS...

# Palabras de despedida al BG. FABIO ARTURO LONDOÑO CARDENAS

Coronel  
GILBERTO  
FERNÁNDEZ  
CASTRO (\*)



■ AQUÍ estamos, Señor Todopoderoso, entregándote otro compañero, Leal y amigo incondicional, a Fabio; cuya alma generosa, libérrima, plétórica siempre de euforia, está ya a tu lado. Trabajador incansable y hombre sabio como escritor.

Se nos fue otro enorme policía, de merecimientos y quilates, soñando siempre como otro de los idealistas del curso Juan José Rondón, en servir cada día mejor a la sociedad, con la frente en alto, erguido, férvido, cálido, entusiasta, perseverante, tozudo, excelente policial y sin igual amigo.

Partió el compañero, gran baluarte con quien realizamos el paso de tormentosos ríos y remontamos cúspides para fecundar los caminos del éxito Institucional. Sobresaliente participante en el curso de oficiales que asumió la nacionalización de la Policía, tras tormentosas épocas de las departamentales que reinaban en el país, y posteriormente, con motivo de su incorporación al Ministerio de Guerra, en su transformación orgánica, para asimilarnos como correspondía, a las Fuerzas Militares.

Dada la grave situación de orden público que atravesaba el país, en la que el gobierno se vio obligado a buscar un mayor apoyo de la Fuerza Pública, como subteniente, encontrándose de base en el Choco, debió asumir la Alcaldía de Quibdó, en el año de 1.952, ostentando un magnífico desempeño, superior al que los particulares que la venían desempeñando.

Teníamos que avanzar en otros planos, fuimos miembros de la Cámara Junior Internacional, donde alcanzó el título de Senador.

En su magnífica trayectoria, desempeñó el cargo de Comandante de los Departamentos de Norte de Santander, Tolima y el máximo, Bogotá.

En la Dirección General se desempeñó como Jefe de las Ramas de Personal y de los Servicios, la Dirección del Estado Mayor de Planeación para terminar en la delicada tarea de Inspector General.

Inquieto en su superación, estudió Derecho en la Universidad Libre y ya en el retiro, en el año de 1.980 la Universidad de la Sabana le nombró como profesor, además de Director Administrativo. En su afán académico se hizo miembro de la Academia Santanderista y con

tales fines, fue importante cofundador de nuestra Academia de Historia.

Ante sus méritos, fue llamado para desempeñar la Dirección General de la Caja de Sueldos de Retiro y posteriormente a continuar su labor académica en nuestra Escuela de Posgrados como Director del Centro de Estudios de Ciencia de Policía.

Debemos mencionar varios de sus valiosos escritos, como el libro “Cuestiones Policiales” (1.987), su primer ensayo, en el que define la Policía, analiza la terminología de Naciones Unidas, de la Policía Alemana y otros conceptos sobre Policía en el mundo. Continúa en el año de 1.994 con “Introducción a la Filosofía Policial”<sup>1</sup> y más tarde, en el año de 1.997 trata el tema de “Doctrina del Derecho de Policía en Colombia”. En el 2.006, nos deja la “Evolución del Derecho de Policía y Planteamientos contemporáneos”, que nos presenta una secuencia histórica del Derecho de Policía e incluye propuestas de reforma al Código Nacional de Policía, además trata el tema de actualidad sobre “Seguridad Democrática”. Continúa en el 2.011 con “Micro enciclopedia del Derecho de Policía”, en el 2.013 escribe “Excerpta de la convivencia: la seguridad como su primera categoría” y al año siguiente, “Esbozo de una teoría general de la Ciencia de la Policía”.

Ya apreciamos su capacidad literaria y el tesoro que delinea para la Institución. Continúa en ese mismo año con “Analectas para una filosofía policial” en el que profundiza en la seguridad y la inseguridad y trata temas sobre y el buen actuar para el policía, el Derecho de Policía, el Poder de Policía y el Régimen de Policía. Presenta a continuación “Nociones de Ética general y Deontología Policial” en el 2.016, un tratado sobre reglas del buen vivir y el buen actuar para el policía y las virtudes que le deben rodear. Es, nuestro principal escritor, el más prolífico y de valor policial en el mundo entero. Qué vacío tan grande haz dejado.

Realizó una infinita siembra de afectos que nos conducen a una memoria grata y un recuerdo entrañable de hombre bueno y noble.

Nuestro sentir no compensará el dolor que ahora padece su familia, que debe sentirse muy orgullosa de ese esposo, padre y abuelo.

Vemos la vida en la intensidad que solo la madurez puede dar y por ello la calificación y reconocimiento de méritos que expresamos en esta ocasión.

Los años pasan, pero los recuerdos son eternos, permanecerá la nostalgia en nuestros corazones y buscaremos las escenas de tiempos vividos, recuerdos del corazón y momentos que se fueron para no volver jamás. Hacer un amigo es una gracia; tener un amigo es un Don, conservar un amigo es una virtud, pero haber sido tu amigo es un honor.

No está lejos el momento en el cual también seremos llamados por El Divino Creador, entonces tendremos la alegría inefable de volvernos a encontrar y con tal creencia te decimos: ¡Hasta luego, Fabio!





# Pronunciamiento a cerca de la visita de la CIDH a Colombia

■ **LA** Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional informa que:

Rechaza enérgicamente la recomendación hecha por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tras la visita realizada a nuestro país, de separar la Policía Nacional del Ministerio de Defensa, una sugerencia perjudicial que desconoce nuestra historia, teniendo en cuenta que desde la Guerra de los Mil Días hasta 1953 la Institución fue orientada en política partidista por los gobiernos de turno, siendo Liberal o Conservadora dependiendo del Ministerio de Gobierno y esa no es la finalidad del servicio de policía en Colombia. La Policía Nacional por mandato constitucional es un cuerpo armado de naturaleza civil, cuyo fin primordial es contribuir a la convivencia y seguridad de los habitantes del territorio nacional.

Igualmente, manifiesta total desacuerdo con posiciones ideológicas de algunos que al interior del país insisten en la postura absurda e inoportuna de dividir los policías y militares de nuestra amada Colombia.

Las reglas permanecen conforme a las circunstancias y las circunstancias han cambiado, estamos ante una amenaza latente que pretende subvertir el orden existente, crear la anarquía, abolir la libertad. En consecuencia, hacemos un llamado con absoluta cordialidad a la ciudadanía en general para que se manifieste pacíficamente contra la violencia y apoyen



la institucionalidad, a los soldados que defienden la soberanía nacional y en especial a los policías de la república que nos cuidan día y noche desde el ámbito rural y urbano de la geografía colombiana y como representantes del gobierno en calles, barrios, pueblos y ciudades, quienes contribuyen a garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas.

No se puede permitir que desde afuera le coloquen nombres a las cosas que ya tienen nombre en Colombia, como la Comisión lo quiere hacer al denominar los bloqueos de las carreteras con el nombre de corte de ruta; un informe sesgado que desconoce la tortura y muerte de dos patrulleros, 1 477 heridos y lesionados entre ellos 67 mujeres, durante las manifestaciones públicas violentas protagonizadas por un grupo poblacional inconforme, indisciplinado y manipulado. Somos autónomos y el pueblo colombiano con sus instituciones legalmente constituidas y con una valerosa y emprendedora sociedad civil es capaz de preservar el orden social en nuestro país. No se puede permitir que desde afuera nos digan cómo debe ser la organización institucional y su dependencia orgánica.

La Policía Nacional compuesta por 157.820 hombres y mujeres ubicados a lo largo y ancho del territorio han estado, están y seguirán estando para trabajar de modo incondicional y sin distinciones de ninguna clase, con profunda convicción y total disposi-

**LEER MÁS...**

## Ante la visita de la CIDH

■ **CON** motivo del resultado expresado en 40 observaciones emitidas por la CIDH tras su "VISITA EXPRESS", entre el 8 y 10 de junio del presente año, manifiesto mi inconformidad, que un organismo haya venido al país y ahora promueva hacia adelante ingerencia en los diferentes asuntos internos del mismo.

El gobierno colombiano fue respetuoso y transigente durante la estadía de los funcionarios de este órgano independiente de la ONU, y otorgó todas las herramientas y disposición a esta pincelada de extracción; tan controversial como predecible, ya que el sólo hecho de ser solicitada por los actores intelectuales de la descomunal "protesta pacífica", que no deja de ser una macabra y sanguinaria campaña electoral con sello y estilo propio, dejaba entrever que las "recomendaciones", serían absolutamente sesgadas y cuantitativas a favor del vandalismo y guerrilla urbana.

Los infames bloqueos que causaron infinidad de sufrimiento humano y económico; bebés, niños, mujeres y hombres sacrificados brutalmente en su integridad física y psico-

lógica; ciudades enteras sitiadas junto a empresarios a toda escala, que se vieron vulnerados y aplastados en sus derechos mínimos vitales.

Rechazo todos los pronunciamientos que obedecen a instrucciones con carácter político de izquierda que les hayan dado sus ideólogos que los guían para intervenir de manera sesgada, y diría que, cómplice con los terroristas que dirigieron jóvenes adoctrinados, para que cometieran toda clase de ilícitos en contra de los colombianos.

Quienes estuvimos en jaulas de concentración por muchos años no tuvimos la oportunidad que ese organismo produjera informes o actuara en contra de los terroristas, por el contrario, durante todos esos años guardaron silencio ante las graves violaciones a los derechos humanos que cometieron contra nosotros y esos crímenes contra la humanidad que fue su constante actuar.

Además, no atendieron a nuestras familias cuando acudieron para que se hiciera pronunciamiento por el respeto a

**LEER MÁS...**

COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES

# Campo de acción y perfil ocupacional

**“Profesionales al servicio de la seguridad y la convivencia ciudadana”**

Mayor General  
CARLOS  
ALBERTO PULIDO  
BARRANTES (\*)



■ LA Ley 1249, nov 27 de 2008, reconoce y reglamenta el ejercicio de la profesión de Administrador Policial, valiosa norma que, acierta y da respuesta a la necesidad de atender los aspectos de seguridad y convivencia ciudadana, pública y privada que tanto reclama el país.

La citada ley, tiene la virtud de fijar los campos de acción y el perfil profesional del Administrador Policial que, necesariamente, coincide con los profesionales egresados de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, institución de educación superior y de la Escuela de Posgrados de la Policía Nacional, donde fueron formados, capacitados y especializados en la noble tarea de velar por la seguridad, la convivencia, el ejercicio de los derechos y libertades públicas y asegurar que los habitantes convivan en paz. Su actividad y función se forjó en el estudio, la investigación en el campo científico y tecnológico de la seguridad, la vigilancia, la prevención, la administración y en el ejercicio práctico y operativo, cuya experiencia y mística, es garantía de éxito del Administrador Policial para realizar asesorías, auditorías, consultorías y peritajes, así como proyectos de factibilidad y de inversión en seguridad del sector público y privado.

## Actividades COLPAP

El Colegio Profesional de Administradores Policiales -COLPAP- con sus diferentes consejos directivos, han venido trabajando en forma coordinada con la Escuela de Cadetes de Policía -ECSAN- y la Dirección Nacional de Escuelas -DINAE- de la Policía Nacional, para adecuar los pensum académicos de las escuelas a la profesión, creó sus propios estatutos, actualizó su estructura, realizó investigaciones, análisis y estudios inherentes a su objeto social, proyectó y ejecutó en forma permanente el mejoramiento del nivel académico, científico, técnico y moral de los colegiados. Durante el 2020, realizó un excelente programa de capacitación sobre: modelo de gestión y convivencia, gestión del riesgo, formulación de proyectos, curso básico de políticas públicas, creando a su vez, el Sistema Integrado de Gestión para la convivencia -SIGEC-. COLPAP, también ofreció cursos sobre pedagogía, docencia y estrategias pedagógicas.

## Proyecciones COLPAP

Después de un gran esfuerzo y de juiciosos y especiali-

zados estudios que obedecen a necesidades prioritarias de la profesión, COLPAP consideró prioritarios los siguientes proyectos:

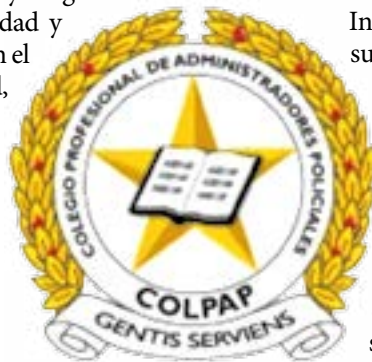
- Creación de la Escuela de Formación en Cultura Ciudadana para la Convivencia y la Seguridad
- Alineación estratégica con la Policía Nacional
- Programa académico de capacitación y especialización o maestría en convivencia
- Fortalecimiento de las competencias
- Programa de capacitaciones especiales
- Proyecto de Observatorio para la Convivencia
- Difusión de COLPAP
- Congreso Internacional de Administradores Policiales
- Concurso: “Reflexiones sobre la Administración Policial”

### “Trabando el presente y proyectando el futuro”

Indudablemente, lo realizado por COLPAP, con su presidente el brigadier general Hipólito Herrera Carreño y Consejo Directivo, ha sido una tarea encomiable y de mucho mérito que avanza con paso firme en la consolidación administrativa, académica, investigativa y operativa que beneficia a los colegiados Administradores Policiales y que proyecta la profesión con visión futurista y de éxito, además de contar con el respaldo institucional y de la misma reserva policial para hacer realidad el sueño de un grupo de visionarios policías que, pensando en su profesión, en el bienestar de la sociedad, en el país y en los compañeros policiales, vislumbraron y proyectaron la profesión de Administrador Policial.

## La capacitación y especialización no da espera

La tecnología de punta, la inteligencia artificial, la investigación científica, la automatización y la innovación vienen transformando el mundo a pasos agigantados, incluyendo lo relativo a la seguridad pública y privada, tema sobre el cual, el Administrador Policial debe estar debidamente informado, para responder a los grandes retos que afectan a los entes públicos, comunidades, organizaciones, compañías y empresas de todos los sectores y naturalmente, a los ciudadanos; ante este panorama, le corresponde al profesional en Administrador Policial estar actualizado, preparado y especializado académicamente para brindar proyectos, programas y soluciones adecuadas a cada actividad y sector.



**LEER MÁS...**



## ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA, "1950-2020"

## 70 Años

Coronel  
PEDRO NEL  
DELGADO  
ACOSTA (\*)

■ **ENERO** de 1.950, nace en Lincolnshire Inglaterra, fundada por el Sargento de Policía Arthur Troop, la Asociación Internacional de Policía IPA, con el propósito fundamental de crear un canal de comunicación e integración entre los policías del mundo democrático, bajo la bandera del servicio a la comunidad, con principios universales por el respeto de los Derechos Humanos.

Los integrantes de IPA Colombia, fortalecidos en unión familiar, rendimos tributo de respeto, admiración y reconocimiento a la benemérita Asociación de la cual somos parte integrante, cuando ha cumplido 70 Años de exitoso, meritorio y permanente crecimiento, unidos en fraternidad a las 67 Secciones existentes, en los correspondientes países, integradas por más de 372.000 Compañeros Policías, Guardianes de nuestra comunidad mundial, in "Servo per Amikeco", con nuestra gratitud y permanente memoria a su Fundador, Sargento Arthur Troop, y a quienes han seguido su ruta de crecimiento, en su dirección y administración internacional.

Conocimos IPA en julio de 2010, pronto entendimos su objeto social, nos ilustramos con cierta amplitud y entendimos su valor y la importancia de nuestra vinculación, recibiendo los primeros informes de IPA Perú y algún tiempo después el cambio a IPA España con la designación del Compañero Die-



go Rodríguez Borrega como asesor en esta vinculación, alcanzando el estatus que hoy tenemos.

La reunión para definir la conveniencia de organizar IPA en Colombia, se realizó el 14 de diciembre de 2010, se aprobó lo actuado hasta la fecha, pues para ese entonces ya teníamos afiliados a IPA España algo más de 70 Compañeros, hoy 174; se organizó un Comité Permanente de Fundación y en estas condiciones se empezó a realizar varias actividades de orden académico y recreativo, para continuar con el conocimiento de IPA, promover la afiliación de nuestros policías y celebrar en cada oportunidad los avances alcanzados.

Como consecuencia de la actividad de promoción y vinculación de nuestros Policías, que ha sido permanente, fue posible la fundación de IPA Colombia el 8 de Julio de 2016; en los actos proyectados estuvo presente una importante representación de IPA, integrada por los Compañeros Pierre Martin Moulin y Georgios Katsaropoulos, Presidente y Secretario General Internacionales, y Diego Rodríguez Borrega de IPA España; esta Delegación tuvo una razonable permanencia en el país, ello permitió realizar reuniones de trabajo para revisar Estatutos y otros documentos de la fundación, algunos recorridos turísticos, pero fundamentalmente, realizar una

**LEER MÁS...**

## Aniversario 50

Primer curso de oficiales  
de los servicios

Teniente Coronel CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ DUARTE

■ **EL** 16 de mayo de 1971, fuimos ascendidos a tenientes, un grupo de 16 profesionales: 9 abogados, 4 odontólogos, 2 sacerdotes y un médico veterinario.

Los señores generales Henry García Bohórquez, Manuel José López Gómez y Francisco José Naranjo Franco, determinaron crear este curso y para lograr este fin, designaron distinguidos profesores de policía, entre quienes se encontra-



ban personajes como el mayor Gilberto Echeverry Ossa, con unas cualidades y calidades intelectuales y profesionales sobresalientes, tanto en el ámbito nacional como internacional. El doctor Roberto Pineda Castillo, el coronel Mario Castillo Ruiz y el mayor Henry Medina Baena profesores recordados con especial deferencia.

Cada uno de nosotros fuimos destinados a los cargos correspondientes a su profesión, con el deseo de dar lo mejor

**LEER MÁS...**

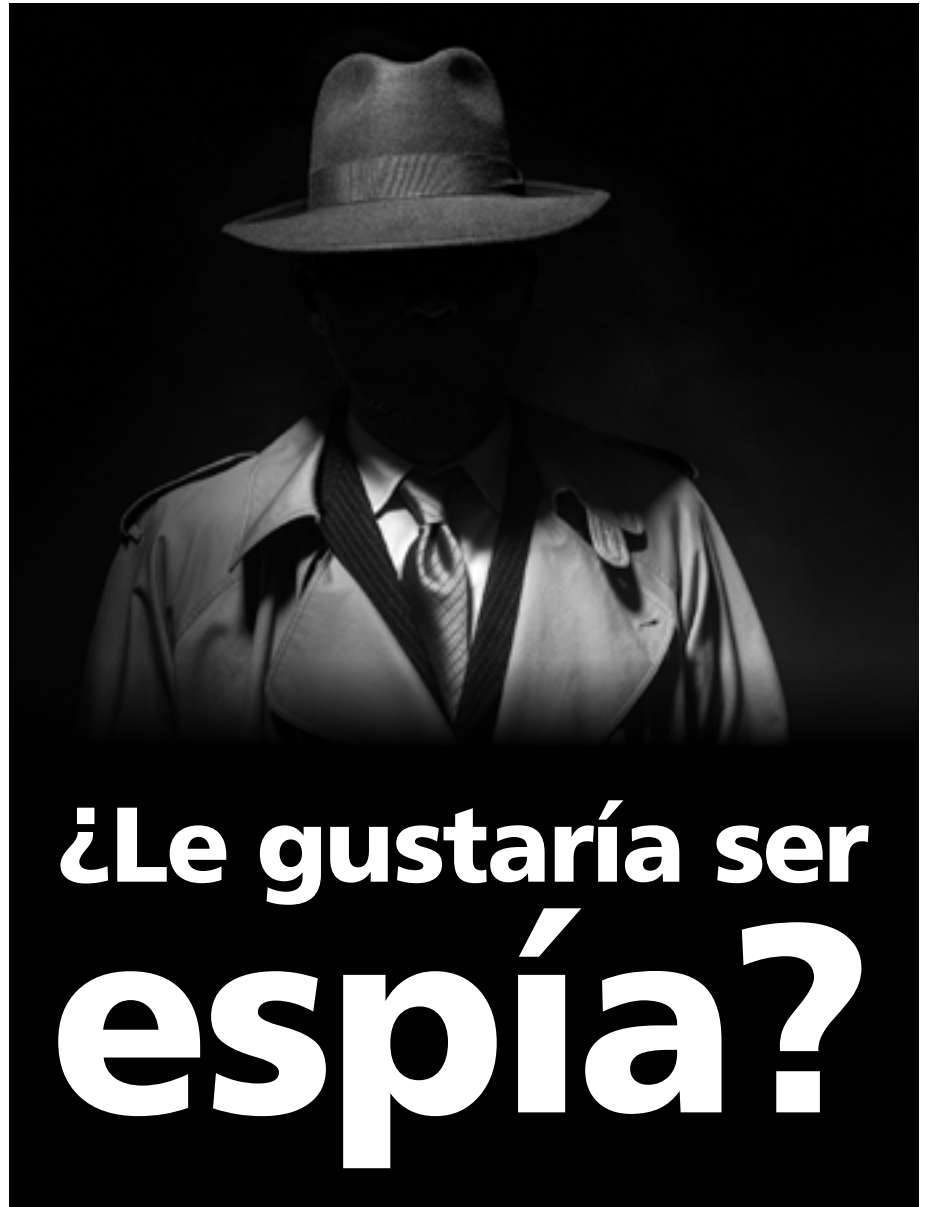
Mayor (RP) LIVIO ALBERTO SCHIAVENATO ACOSTA

■UNAS breves pinceladas sobre algunos de los espías que sobresalieron en la historia y que terminaron con la muerte violenta o la prisión sus actividades patrióticas, nos dan una idea de la difícil, peligrosa e ingrata profesión que representa la forma específica de inteligencia humana: el espionaje, que no se confunde con la obtención de inteligencia técnica a través de las agencias oficiales, tales como AFI de Argentina, ABIN del Brasil, ACI, JIC y DIPOL de Colombia, CIM de Cuba, SENAIN de Ecuador, CIA y FBI de Estados Unidos, KGB y GRU de Rusia, SEBIN de Venezuela, entre muchas otras.

Los métodos más conocidos de estas labores son: la infiltración, que consiste en introducir propios en las filas del enemigo, para que suministren información de interés sobre las capacidades y planes del contrario, dentro de la forma de encubierta de sus agentes, conocidos coloquialmente como topes; y la penetración, técnica utilizada para lograr que un contrario proporcione datos de interés. El segundo método ha sido generalizado como el más seguro y de menor costo logístico, con sus instrumentos clásicos: soborno, coacción o chantaje.

Se sabe que cuatrocientos años antes de Cristo, los ejércitos del Imperio Persa, Macedonia, Egipto y Atenas, tenían espías que se infiltraban en las líneas enemigas y regresaban con información dentro de las sandalias o en los parches de heridas, de los planes del enemigo y el tamaño de sus fuerzas. También destinaban mujeres portando en sus orejas laminillas de plomo, a manera de aretes. Infortunadamente para los enviados que bien servían a los respectivos gobernantes, eran asesinados por los propios jefes para evitar que se pasaran a las huestes enemigas, con sus conocimientos sobre las propias.

Es de anotar que los antiguos ya usaban procedimientos de encriptación y códigos, desarrollados por romanos y griegos, en cuyos principios se han basado los de la actualidad. El emperador Julio César, por ejemplo, ideó el cambio de las letras de sus mensajes de modo que no fueran interceptables. Sus criptógrafos trabajaban bajo la amenaza de la pena de muerte (que se cumplía en la mayoría de los casos) como único “premio” a sus logros.



# ¿Le gustaría ser espía?

En nuestra patria aparece la primera mujer que subió al patíbulo por espiar los movimientos de las fuerzas españolas, para entregarlos a las independentistas criollas durante la reconquista: Policarpa Salavarrieta, la Pola, quien se enfrentó a sus verdugos el día de la ejecución rechazando la venda de los ojos al momento de ser fusilada en la Plaza Mayor de Santafé, en 1817. En el mismo año y en distintos lugares de la Nueva Granada, fueron fusiladas por los españoles nuestras heroínas Antonia Santos, Rosa Zárate, Mercedes Ábrego y 59 mujeres más acusadas de espionaje, incluida Dorotea Castro que fue inmolada en Palmira junto con su esclava Josefa Conde, por guardar en su casa las armas que se recogían para proveer al ejército patriota.

Cien años después, la holandesa Margaretha Zelle, bailarina y cortesana residente en París y conocida mundialmente como Mata Hari, realizó labores de espionaje en favor de los alemanes durante la primera guerra mundial. Los informes suyos sobre planes militares, ocasionaron la muerte de 500.000 soldados franceses. Descubierta, fue juzgada y fusilada públicamente en París, en 1917.

Sidney Reilly, espía británico nacido en Rusia, consiguió toda la información sobre los desplazamientos de Vladimir Lenin y participó en el atentado contra la vida de este líder. En 1925 fue capturado y ejecutado en Moscú.

Fue quizá durante la segunda guerra mundial donde tomó auge el espionaje entre las grandes potencias y apareció el

**LEER MÁS...**

# Liderazgo en tiempos turbulentos

Teniente  
Coronel (RP)  
ELKIN SALCEDO  
SANTOS



■ **ASÍ** se titula el libro en que Doris Goodwin trata de responder al interrogante: ¿los tiempos forjan al líder o el líder forja los tiempos? Para tal fin, toma cuatro estudios de caso que revelan las diferencias de presidentes a la hora de actuar en medio de sucesos definitorios

de sus épocas y mandatos. Los tres primeros son catalogados como los mejores de Estados Unidos, el cuarto tiene su nivel de reconocimiento, pero también de reproche por parte de los ciudadanos. El lector se preguntará cual es la relevancia del tema para un país como el nuestro. Bien, Colombia aún enfrenta un conflicto que ha impactado generaciones; hay problemáticas sociales y económicas que intensifican las brechas que separan las clases sociales; y como si fuera poco hay un alto grado de polarización que no permite el establecimiento de políticas públicas para un desarrollo sostenible. De esta manera, parece interesante identificar algunas pautas que pueden servir de orientación a la hora de ejercer algún tipo de liderazgo (en mayor o menor medida), así como reconocer al líder que tenga la capacidad de gestionar los desafíos actuales y futuros. A continuación hago una breve reseña sobre la obra de Goodwin.

## Abraham Lincoln – Liderazgo transformacional

Asumió la presidencia en el peor momento de la historia estadounidense. En 1861, el país estaba inmerso en una guerra civil que dividía los estados del Norte y del Sur, específicamente porque había estados esclavistas. Identificó que la solución a la guerra, y además para el bienestar de la República en el futuro, era presentar la Proclama de Emancipación, para ser incluida en la Constitución. Su temperamento y su absoluta determinación le ayudaron a ganar la guerra, salvar la Unión y abolir la esclavitud. Aunque fueron muchos los obstáculos interpuestos por sus antagonistas políticos, estos fueron los puntos decisivos de su liderazgo para lograr el éxito:

Reconocer cuando las políticas fallidas requieren un cambio de dirección; recopilar información de primera mano, averiguar, preguntar; encontrar tiempo y espacio para meditar; agotar toda posibilidad de compromiso antes de imponer el poder ejecutivo unilateral; anticipar los puntos de vista en conflicto; asumir plena responsabilidad de las decisiones principales; comprender las demandas emocionales de cada miembro del equipo; olvidar todo resentimiento, rechazar toda venganza, perdonar; establecer estándares de respeto y dignidad mutuos, controlar el enojo; exonerar de culpa a sus colegas; mantener la perspectiva, lo mismo ante los elogios que el maltrato; buscar la manera de lidiar con la presión, mantener el equilibrio y mantener energías; cumplir su palabra; saber cuando detenerse y cuando avanzar; combinar el liderazgo transaccional con el

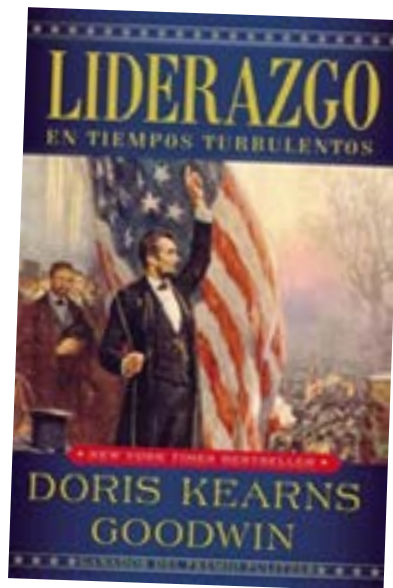
transformacional; mantenerse abierto, ser accesible; dejar que los intereses colectivos primen sobre los individuales. Abraham Lincoln nunca vivió para ver el final de la tarea: la eliminación de la esclavitud de la Constitución. En la gran convergencia del hombre y su época, Lincoln había impulsado, conducido e inspirado a su gabinete, al ejército y a sus compatriotas. “Compañeros ciudadanos: no podemos escapar de la historia”, le había dicho al Congreso un mes antes de que emitiera la Proclama de Emancipación. Fue a través del lenguaje de su liderazgo que el propósito y el significado moral quedaron impresos en la prolongada miseria de la Guerra Civil. Desarrolló con tanta destreza dicho proceso de transformaciones sociales que hoy, según la autora, “cuando nos referimos a los Estados Unidos, hablamos de un antes y un después de Abraham Lincoln”.

## Theodore Roosevelt – liderazgo en crisis

Orientó a sus compatriotas a través de una larga batalla diseñada para restaurar la justicia en la vida social y económica de Estados Unidos en medio de la revolución industrial. La huelga del carbón de 1902, el origen de la crisis es un emblema del sentimiento generalizado de rebelión entre las clases trabajadoras a raíz de la Revolución Industrial. En esa época se dependía del carbón para poner en marcha el país. Los mineros que hacían parte de los sindicatos de Nueva York y Nueva Inglaterra, llevaban seis meses en paro debido a falta de un acuerdo con los presidentes de ferrocarriles y propietarios de minas que monopolizaban la producción de carbón, exponiendo a la región en una hambruna de carbón. Esto presagiaba sufrimiento y violencia para la población en general. El dilema de Roosevelt se centraba en que el Ejecutivo no tenía autoridad legal para intervenir en este tipo de conflictos. Cualquier intromisión que resultara mal, menoscabaría el apoyo de la comunidad empresarial, pilar fundamental de apoyo del Partido Republicano. Además, la responsabilidad del fracaso caería en sus hombros, y dañaría las perspectivas de su partido en las próximas elecciones y su propio futuro político. Sin embargo, la crisis se agudizó y finalmente tuvo que intervenir. Frente a este escenario, estas fueron las claves de su gestión:

resultara mal, menoscabaría el apoyo de la comunidad empresarial, pilar fundamental de apoyo del Partido Republicano. Además, la responsabilidad del fracaso caería en sus hombros, y dañaría las perspectivas de su partido en las próximas elecciones y su propio futuro político. Sin embargo, la crisis se agudizó y finalmente tuvo que intervenir. Frente a este escenario, estas fueron las claves de su gestión:

Calcular los riesgos de involucrarse; procurar lograr una comprensión fiable de los hechos, las causas, y las condiciones de la situación; permanecer neutral en las primeras etapas de la crisis; utilizar la historia para dar perspectiva; estar preparado para lidiar con los reveses, las intrusiones abruptas que pueden desentrañar todos los planes; reevaluar las opciones, estar preparado para adaptarse a medida que la situación se intensifique; mantenerse visible, cultivar el apoyo del público entre aquellos más afectados directamente por la crisis; despejar el te-



LEER MÁS...

# El Mercado de los medicamentos adulterados y falsificados

Capitán (RP)  
Mg. FABIO  
JOSÉ GARZÓN  
FISCO (\*)



■ EN mi ejercicio profesional como Jefe de Seguridad de una compañía Farmacéutica Multinacional, considero de vital importancia este artículo, porque se ha convertido en un gran enemigo silencioso de la salud en Colombia, América Latina y en el mundo, el mercado del medicamento ilegítimo y a pesar de los esfuerzos públicos y privados y las articulaciones institucionales en la materia, la situación no ha dejado de ser bastante preocupante. Por lo tanto es muy importante partir de la definición de medicamento de calidad, dando paso a los medicamentos ilegítimos, su normatividad, motivos de su falsificación y consecuencias que ocasiona su consumo, seguidamente en saber cuáles son los medicamentos que más se adulteran y por último lo que hay que tener en cuenta para identificar un medicamento legítimo.

El mercado del medicamento ilegítimo y a pesar de los esfuerzos públicos y privados y las articulaciones institucionales en la materia, la situación no ha dejado de ser bastante preocupante. Por lo tanto es muy importante partir de la definición de medicamento de calidad, dando paso a los medicamentos ilegítimos, su normatividad, motivos de su falsificación y consecuencias que ocasiona su consumo, seguidamente en saber cuáles son los medicamentos que más se adulteran y por último lo que hay que tener en cuenta para identificar un medicamento legítimo.

**Medicamento:** Es aquel preparado farmacéutico obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo forma farmacéutica que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de la enfermedad. Los envases, rótulos, etiquetas y empaques hacen parte integral del medicamento, por cuanto éstos garantizan su calidad, estabilidad y uso adecuado. (INVIMA)

## MEDICAMENTOS ILEGITIMOS

**Medicamento falsificado:** Es un producto etiquetado indebidamente de manera deliberada y fraudulenta en lo que respecta a su identidad o fuente. La falsificación puede ser de aplicación a productos de marca y genéricos y los productos falsificados pueden incluir productos con los ingredientes correctos o con los ingredientes incorrectos, sin principios activos, con principio activo insuficiente o con envasado falsificado.

**Medicamento adulterado:** Es un producto que no reúne las características de la composición que debería tener, y por medio del hurto, se comercializan de manera ilegal, aun cuando sus componentes son originales, el principio activo ha caducado y su efectividad está disminuida o no existe, también se considera adulterado porque fue modificado su envase o empaque.

**Medicamento de contrabando:** El contrabando implica cambiar o alterar empaques insertos a medicamentos provenientes de otros países para darles una apariencia de ser legal.

**Medicamento substandard:** Es aquel producto farmacéutico que no cumplen los estándares de calidad y especificaciones, por lo tanto carece de registro sanitario y es considerado ilegítimo.

## MARCO NORMATIVO

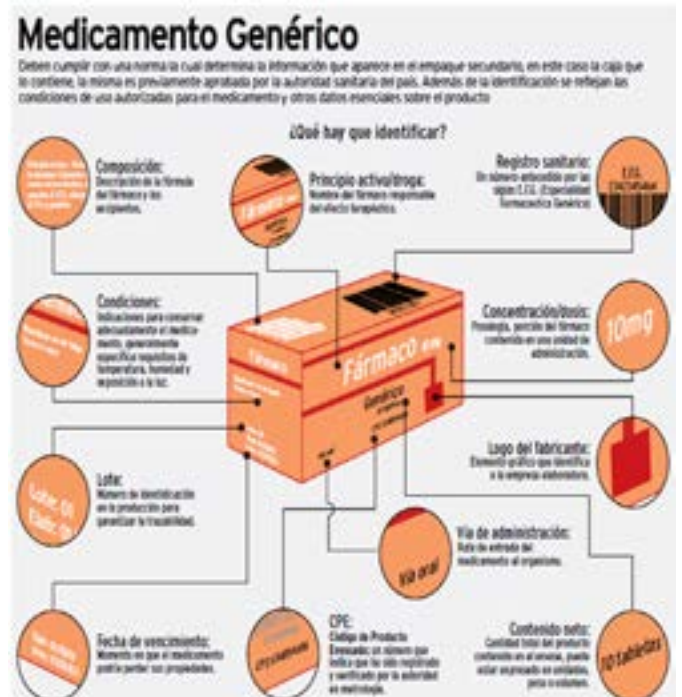
Decreto 677 de 1995 del Ministerio de Protección Social. Ley 599 de 2000 de la Republica de Colombia.



Ley 600 del 2000 de la República de Colombia. Ley 1122 del 2007 de la República de Colombia. Resolución 1403 de 2007 Ministerio de Protección Social. Decreto 0780 de 2016 del Min salud.

## Motivos por la cual se adulteran y falsifican los medicamentos

Precios muy altos/Carencia de información y concienciación de la población en general y los pacientes/ La cultura de comprar lo barato/La automedicación/El surgimiento de organizaciones criminales internacionales/Venta por Internet/Éxodo de extranjeros/El Covid-19/Organismos reguladores de medicamentos carentes o con muy poco poder/Omisión de la legislación existente/Sanciones penales mínimas/Corrupción y conflictos de intereses/Transacciones con muchos intermediarios/Demanda superior a la oferta/Carencia de legislación/Complejidad en la fabricación de



LEER MÁS...



## Junta Directiva Nacional

Presidente  
Coronel  
Eduardo  
Martínez  
Herrera



Vicepresidenta  
Doctora Luz  
Marina Téllez  
Quintana



### VOCALES



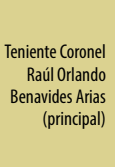
Coronel Luis Bernardo  
Maldonado Bernate



Mayor Julio Omar Roca  
Noriega (principal)



Coronel Carlos Yamor Medina  
Velásquez (suplente)



Teniente Coronel  
Raúl Orlando  
Benavides Arias  
(principal)



Teniente Coronel  
José Maximiliano  
Bernal Cárdenas  
(suplente)



Doctor Gustavo  
Duarte Castillo  
(principal)



Mayor Federico  
Peters Martínez  
(principal)



Doctor José  
Ricardo Martínez  
Alfonso  
(suplente)



Mayor Agustín  
Aníbal Arbeláez  
Gómez (suplente)

### TRIBUNAL ÉTICO



Coronel Pedro  
Nel Delgado  
Acosta



Coronel Elkin  
de Jesús Silva  
Pineda



Coronel Carlos  
Alfonso Becerra

### REVISORÍA FISCAL

CPT. Grace Andrea Pachón  
Fernández (principal)

CPT. Andrea Jacquelin Melo  
Cañón (suplente)

El éxito de esta junta también compromete a cada uno de los Afiliados a la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional ACORPOL. Los invitamos a tomar parte activa en las iniciativas, haciendo aportes constructivos en beneficio de nuestra agremiación. Recuerde que nuestros canales están disponibles para recibir sus sugerencias, solicitudes o comentarios.

**“Aquí se fortalece la unidad, crece la solidaridad y se consolida la amistad”**

## Consejo Consultivo y Comités Asesores

■ LA Junta Directiva Nacional entre las funciones establecidas estatutariamente tiene la facultad de nombrar los integrantes del Consejo Consultivo y comités asesores necesarios para garantizar el cumplimiento de su objeto social.

El Consejo Consultivo de la Asociación estará confirmado por los expresidentes de la misma.

La Junta ha dispuesto la creación de comités en áreas de seguridad social, capacitación, bienestar, integración, recreación, cultura y demás aspectos que propendan por el desarrollo y fortalecimiento de nuestros afiliados. En dicho sentido, los comités asesores denomina-

dos para liderar y acompañar la gestión en el periodo 2021 – 2023 son: Jurídico - Financiero – Fondo de Solidaridad – Relaciones Públicas y Comunicaciones – Deportes, Salud y Bienestar – Académico y Empresarial – Femenino – Relaciones Internacionales, los cuales trabajarán en coordinación con la vicepresidenta de Acorpol Dra. Luz Marina Téllez Quintana.

Para conocer cómo están integrados el Consejo Consultivo y los Comités Asesores haga clic en el siguiente link.

<http://acorpolf.com.co/wp-content/uploads/2021/07/ACUERDO-0311-Creacion-comites-asesores-2021-2023.pdf>

## Junta Directiva Seccional

### Magdalena

<https://acorpolf.com.co/seccionales/magdalena/>



#### PRESIDENTE

My. Jhon Jairo Ramírez Aristizabal

#### VICEPRESIDENTE

TC. Diógenes Saúl Velásquez Velásquez

#### VOCALES

Cr. Gabriel Carrero Torres

Cr. Jaime Delgado Acosta

TC. Jorge Garzon Hernandez

**SECRETARIO - TESORERO**

My. Oswaldo Segundo Jimeno Cantillo.

### Meta

<http://acorpolf.com.co/seccionales/meta/>



#### PRESIDENTE

Cr. Rafael Ancizar Vanegas Olaya

#### VICEPRESIDENTE

My. César Augusto Monje Gaviria

#### VOCALES PRINCIPALES

Cr. Luis Alberto Ortiz Quintero

My. Álvaro Alberto Rojas Rojas

My. Fernando Alberto Moreno Baquero

#### SECRETARIA

TC. Naryi Niño Marín

#### REVISOR FISCAL

My. Carlos Alberto Díaz Velásquez

### Tolima

<https://acorpolf.com.co/seccionales/tolima/>



#### PRESIDENTE

Ct. Misael Jiménez Campos

#### VICEPRESIDENTE

My. Miguel Fajardo Calderón

#### VOCALES PRINCIPALES

TC. Jaime López Escobar

TC. Alirio Lozano Rivera

TC. César González Grajales

#### VOCAL SUPLENTE

Ct. Carlos Elías Bonilla Acosta

#### TESORERO

TC. Eliecer Larrota

## Antioquia

<http://acorp.com.co/seccionales/antioquia/>



### PRESIDENTE

TC. Fernando E. Patiño Franco

### VICEPRESIDENTE

TC. Luis Alfredo Cogollo Rueda

### VOCALES PRINCIPALES

My. José Heriberto Ciro Montes

TC. Ramón Antonio Peláez Restrepo

Cr. Javier José Pérez Watts

### VOCALES SUPLENTES

Cr. Gustavo Agudelo Carrillo

TC. Rodrigo Alvarado Calderón

Ct. Edgar León Aguirre Aguirre

### REVISOR FISCAL

TC. Raúl de Jesús Gómez Tabares

## Santander

<https://acorp.com.co/seccionales/santander/>



### PRESIDENTE

TC. Jean Eillín López Martínez

### VICEPRESIDENTE

Cr. Carlos Alexi Quiroga Velasco

### VOCALES PRINCIPALES

Ct. Luis Alberto Chaparro Corzo

St. Juan Carlos Chaparro Rueda

Sra. Gloria Elsy Ariza Sánchez

### VOCALES SUPLENTES

Cr. Juan Pablo Ávila Chacón

Cr. Jaime Alberto Amaya

TC. Elcida Muñoz Villamizar

## Risaralda

<http://acorp.com.co/seccionales/risaralda/>



### PRESIDENTE

My. Hernán Tapia Garzón

### VICEPRESIDENTE

TC. José David Acevedo Becerra

### VOCALES

Cr. Guillermo Carreño Cárdenas

My. José de Jesús Cabrales Árias

### SECRETARIO - TESORERO

Cr. Diego Felipe Gallego Martínez

### REVISOR FISCAL

TC. Heriberto Angulo Moyano

## Caribe

<http://acorp.com.co/seccionales/caribe/>



### PRESIDENTE

TC. Marlon Díaz Maury

### VICEPRESIDENTE

TC. Gildardo Peña Angarita

### VOCALES

TC. Néstor Bernal Fernández

TC. Mauricio Torres Hernández

TC. Jorge Vargas Peña

My. Gerardo Feo Sánchez

My. Javier de Jesús Núñez Amalfi

My. Oscar Germán Montoya Duque

### TESORERO

My. Javier Jiménez Marroquín

### REVISOR FISCAL

TC. William Rafael Contreras Rodríguez

## Córdoba – Sucre

<http://acorp.com.co/seccionales/cordoba/>



### PRESIDENTE

My. Jhon Harold Rojas Ospina

### VICEPRESIDENTE

TC. Dionisio Osuna López

### VOCALES PRINCIPALES

Cr. Antonio de León Martínez

My. Efraín Horacio Figueroa Benavides

My. Miguel Porras Hernández

### SECRETARIO - TESORERO

TC. Juan Vicente Grimaldos Suárez

### REVISOR FISCAL

My. Orlando Loaiza Betancur

## Quindío

<http://acorp.com.co/seccionales/quindio/>



### PRESIDENTE

Cr. Fabio Correa Zapata

### VICEPRESIDENTE

TC. Dayro Alberto Quintero García

### VOCALES

Cr. Luis Gabriel Bayona Borrero

My. Desiderio Moreno Parra

### SECRETARIO

Cr. Ismael Ramírez Riaño

### TESORERO

My. Manuel Ubaldo Ortiz Peñuela

### REVISORA FISCAL

Sra. Cecilia Millán de Casadiego

## Valle del Cauca

<http://acorp.com.co/seccionales/valledelcauca/>



### PRESIDENTE

My. Edgar Orlando Quintero Cardozo

### VICEPRESIDENTE

My. Héctor Anibal Ruíz Nieto

### VOCALES PRINCIPALES

Cr. Rodrigo Millán Bautista

TC. Henry Izquierdo Ochoa

My. Jesús Ángel Rugeles Pinzón

### VOCAL SUPLENTE

Cr. Alberto Arturo Romo Vitery

TC. Hernando Grisales Ramírez

### TRIBUNAL ÉTICO

My. Elías Forero Zambrano

My. Harvey Borrero Calero

### REVISOR FISCAL

My. Marino Cabrera Astaiza

### TESORERO AD-HOC

APA Piedad Tirado Jiménez



# El rol del Administrador Policial en los escenarios de ciber-convivencia

*A continuación compartimos el artículo ganador del concurso “Reflexiones sobre Administración Policial” del Colegio Profesional de Administradores Policiales*

TC. Marlon Mike Toro Álvarez (\*)

■ EL cibercrimen y los delitos informáticos son una preocupación constante en la agenda pública de las instituciones encargadas del cumplimiento de la ley y la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos. Esa preocupación no fue tan visible durante las últimas décadas del siglo XX pero no por ello ha estado alejada de la realidad de las sociedades contemporáneas (Choi, 2015). Esa inquietud también acompañó el repensar de la profesión del policía, su actuación y la apertura del debate sobre la implicación de la tecnología en la convivencia humana.

1971 será recordado por el año en el que el primer programa con las características de un virus informático se abrió paso no autorizado entre los computadores de un proyecto del Departamento de Defensa del Gobierno de los Estados Unidos de América. Seis años después, en 1979, Kevin David Mitnick sería identificado como el primer cibercriminal de la historia luego de cometer fraude de comunicaciones e introducirse, sin permisos oficiales y con fines económicos, a una red informática (Choi & Toro-Alvarez, 2017).

Estas redes con la masificación del Internet y de otras formas de comunicación digital constituirían lo que hoy conocemos como el ciberespacio. Término popularizado en 1984 por el escritor norteamericano William Gibson (Bell, 2006; Ning, et al. 2018).

Los años 90s trajeron consigo la proliferación de grupos de curiosos y expertos en intrusiones a los computadores de la época. Algunos de estos grupos se autodenominaron ciber-activistas y otros simplemente se aprovecharon del escaso conocimiento de las víctimas sobre sistemas electrónicos, para cometer delitos en contra de la infraestructura financiera y de comunicaciones (Goodell, 1996).



La respuesta de algunos países frente a la proliferación de esta nueva clase de victimarios tecnológicos fue la creación de leyes donde se describiría una nueva categoría de delitos: “los delitos informáticos”. Antes de finalizar el pasado siglo, la Oficina Federal de Investigación estadounidense (FBI) realizó la operación “Sundevil” donde por primera vez se incautarían 40 computadores y 20.000 discos flexibles (Floppy disks) los cuales eran utilizados para el uso ilegal de tarjetas de crédito y servicios de telefonía (Choi & Toro-Alvarez, 2017).

Colombia no estaría alejada de esta respuesta y desde la iniciativa de su Policía Nacional obtendría el registro calificado para un programa de educación formal que proyectaría al profesional de policía hacia los nuevos desafíos del siglo naciente. Este programa fue el pregrado “Administrador Policial”, el cual obtuvo el registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) bajo la resolución No.1678 del año 2.000 (Dirección Nacional de Escuelas, 2021).

Paulatinamente, las agencias de ley en el mundo conocerían sobre delitos cometidos fuera de las fronteras de los países, con víctimas en otras partes del planeta. Un escenario transnacional que motivaría que el 23 de noviembre de 2001 Europa, abriera en la capital de Hungría, la firma del primer tratado internacional acerca de cibercriminalidad. Convenio al cual Colombia inició

proceso de adopción de manera inmediata teniendo en cuenta los principios del derecho internacional público.

En ese mismo año la entonces Dirección de Investigación Criminal (DIJIN) a través de la resolución No. 02762 crea el Grupo Investigativo de Delitos Informáticos (GRIDI) en respuesta a las nuevas dinámicas criminales. Este grupo enfrentó el reto de contener nuevas modalidades de delincuencia en el marco de un código penal que regía para delitos tradicionales. Con las limitantes de la ley del momento se hicieron esfuerzos por innovar la forma de atención a las víctimas de los delitos ocasionados por o a través de sistemas computacionales. Se experimentó con foros en línea y rediseño de herramientas web hasta llegar a un chat en línea disponible las 24 horas del día. Es así como en mayo del 2006 se crea “el CAI Virtual” un espacio en Internet para recepcionar incidentes de índole informática. Nuevamente la Policía Nacional de Colombia sería pionera en Latinoamérica al establecer una herramienta para prevenir la victimización en el ciberespacio (Centro Cibernético Policial, 2019).

El despliegue operacional del GRIDI llevó a una discusión permanente en las unidades de la Fiscalía General de la Nación (FGN) y del Congreso de la República, lo cual culminó con la sanción de la ley 1273 el lunes 5 de enero de 2009. Esta ley modificó el Código



Penal al establecer nueve tipos penales enmarcados en un nuevo bien jurídico tutelado: “de la protección de la información y de los datos”. Un año después, esta ley conocida también como la ley de los delitos informáticos motivó que el GRIDI se transformara en el Grupo de Investigaciones Tecnológicas (GITEC). El siguiente año el Departamento Nacional de Planeación (DNP) después de un esfuerzo conjunto con ministerios y Policía, publicó el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 3701. Desde el 14 de julio de 2011 este CONPES definió los “lineamientos de política para la Ciberseguridad y Ciberdefensa” y se convirtió en la primera estrategia nacional de ciberseguridad de Colombia.

Para el 2014, las líneas de política pública y el éxito de las operaciones desarrolladas por el GITEC dieron origen al Área Centro Cibernético Policial (ARCIP) o comúnmente conocido en el argot de las policías del mundo como el Centro Cibernético de Colombia. En ese mismo año la Dirección Nacional de Escuelas (DINAE) lograría un reconocimiento a su desempeño académico en el país y su capacidad de respuesta ante las nuevas tendencias delincuenciales. De esta manera el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través de la resolución 3268 del 14 de marzo le otorgaría el registro calificado para el programa de postgrado “especialización en informática forense” el cual entraría en operación en la entonces Escuela de Telemática y Electrónica (ESTEL). Este programa posgradual había sido diseñado para permitir la vinculación de quienes ostentaran el título de “Administrador Policial” y así seguir preparando al profesional de policía frente a los nuevos desafíos que representaban la combinación de tecnología y delito.

De manera paralela al fortalecimiento de DIJIN y DINAE, la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión (DIASE), enfrentaría una ecuación inversamente proporcional en términos de estadística criminal. La disminución de los casos de secuestros en el país era contrastada con el aumento exponencial de las denuncias por extorsión. El nuevo “modus operandi” de las economías criminales estaría utilizando me-

dios tecnológicos para extorsionar y secuestrar los bienes virtuales de nuevas ciber-víctimas. De esta manera el 20 de marzo de 2015, entra en operación una unidad elite en DIASE: “el Cibergaula”. Esta unidad marca un hito en la investigación del cibercrimen toda vez que consolida las capacidades de administración de laboratorios de informática forense en múltiples escenarios operacionales de la Policía Nacional de Colombia (Segurilatam, 2018).

Casi cinco años después de la expedición del documento CONPES 3701, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) sería consiente de los avances en la lucha contra la ciberdelincuencia y la necesidad de una nueva línea de trabajo en el país, razón por la cual el DNP lidera una reestructuración conceptual para luego promulgar el CONPES 3854. De esta manera el 11 de abril de 2016 el país y en específico la

Para el 2014, las líneas de política pública y el éxito de las operaciones desarrolladas por el GITEC dieron origen al Área Centro Cibernético Policial (ARCIP) o comúnmente conocido en el argot de las policías del mundo como el Centro Cibernético de Colombia.

Policía colombiana tendría el respaldo interinstitucional y responsabilidades concretas en una nueva “política de seguridad digital”.

Ese nuevo enfoque de trabajo movilizó, durante el año 2017, el trabajo articulado de Policía con 26 entidades del ámbito nacional, la obtención del registro calificado para el programa de maestría en ciberseguridad e informática forense y la construcción de un edificio tecnológico con 5.000 m<sup>2</sup>. Consecuentemente, en estas instalaciones, el 6 de agosto de 2018 se inauguraría el Centro de Capacidades para la Ciberseguridad de Colombia “C4” (Presidencia de la República de Colombia, 2018). Desde allí se han atendido más de 47.000 incidentes cibernéticos y más de 27.000 páginas web han sido bloqueadas al detectar contenido producto de delitos contra niños, niñas y adolescentes (Centro Cibernético Policial, 2019).

En el siguiente año, el Congreso de la República de Colombia mediante la ley 1928 del 24 de julio de 2018 aprobó la adhesión del país al convenio internacional sobre ciberdelincuencia de Budapest. Nuevamente Colombia asume el desafío de trabajar de la mano de agencias de investigación de los estados miembros del Consejo de Europa y demás países que han ratificado este convenio.

Bajo este apoyo de la rama legislativa, en el año 2019 la Policía fortalece su proceso de transformación institucional y proyecta una nueva capacidad. Una inversión de cinco millones de dólares americanos permite crear el Centro de Ciencia e Innovación Policial “POLIS” desde donde nuevas habilidades “ciber” son desarrolladas.

POLIS se establece como un ecosistema de investigación e innovación ubicado en la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” (ESPOL) para consolidar no sólo los avances en materia de Ciencia de Policía sino también proyectar la profesión del Administrador Policial hacia un nuevo panorama, “La cuarta revolución industrial”.

Con 12.976 administradores policiales titulados a la fecha (Dirección Nacional de Escuelas, 2021), el aporte de esta profesión ha acompañado el desarrollo de un país y su forma de coexistir. Como se ha observado en el presente recorrido de la reciente historia institucional, cada implementación tecnológica, cada capacidad de instalaciones creada, cada aporte a la política pública y cada estrategia de formación y entrenamiento ha sido liderada por profesionales de policía acreditados como administradores, como gerentes de una institución y de un servicio más que necesario para cualquier sociedad.

De igual manera bajo la madurez como profesión al reconocer la conviencia como ese colector de cuatro categorías interrelacionadas, se evidencia el desarrollo de la administración policial no sólo como una materialización práctica de las ciencias sociales sino también cómo la movilizadora de un enfoque interdisciplinar acorde a las nuevas complejidades sociales.

La seguridad, la salud pública, el medio ambiente y la tranquilidad como las

LUIS EDUARDO ACOSTA CALVACHE

# In memoriam

■EN manera alguna encontramos dificultad para expresar nuestro sentimiento por el repentino fallecimiento de quien fuera nuestro jefe, compañero y amigo, durante casi dos décadas. Porque nos nace principalmente de nuestro afecto auténtico, nuestra admiración y nuestro respeto.

Lo conocimos como Secretario General de la Policía Nacional y podemos dar fe, que encontramos en él a una persona con condiciones excepcionales, poco comunes en nuestro tiempo. En primer lugar, viene a nuestra mente el aforismo del Derecho Romano que enseña que es principio fundamental del ser humano, del derecho y de la justicia “no hacer daño a nadie”. En efecto, si algo caracterizó al doctor ACOSTA CALVACHE fue su infinita bondad, su absoluta incapacidad de causar el menor daño posible a cualquier ser humano. En el ejercicio de su cargo, nunca tuvimos noticia que él hubiera asumido una actitud hostil o agresiva contra nosotros sus subalternos, empleado alguno, miembro de nuestra Institución, ni en contra de las personas que acudían muy frecuentemente a su Despacho. Nunca le escuchamos una expresión altisonante, una actitud histriónica dirigida contra alguien. Era todo lo contrario, recordamos como anécdota lo ocurrido cuando en alguna ocasión, encontró que uno de sus asesores, por desidia, no había elaborado un concepto a su cargo, vimos que él mismo lo redactó, sin ningún reproche privado o público, sin ninguna trascendencia, con la naturalidad propia de su talante.

También a él lo acompañaba siempre la especialísima virtud de la serenidad, de una gran fortaleza espiritual, aún en los momentos más difíciles, que no eran escasos dado el peso de sus innumerables responsabilidades. Esa seguridad



que proyectaba en todos sus actos, la misma seriedad que les imprimía, los transmitía con modales finos, y con un trasfondo de alegría, de buen humor, de optimismo y sin asomo alguno de soberbia.

Por si fuera poco, era un gran profesional, dedicado por entero a sus obligaciones. Todos los días, durante casi dos décadas, lo vimos concentrarse en todos los asuntos a su cargo, uno a uno, de manera exhaustiva y eficiente,

Desde luego que tan maravillosas condiciones, constituían un ejemplo impactante para nosotros, que también recibíamos de él una grande amistad y un acercamiento lleno de cordialidad y afecto.

No obstante, estos maravillosos rasgos podrían resultar irrelevantes, sino reparamos en el objetivo principal de su vida, la razón de su existencia, que no fue otra que el incommensurable amor por su extraordinaria esposa y por sus hijos. Esta perspectiva ilumina con su verdadero brillo el perfil completo de la trayectoria de su vida.

Entonces, para MELBA, JORGE EDUARDO, LUIS FERNANDO y ANDRÉS va toda nuestra solidaridad, todo nuestro afecto, comprendemos su dolor porque nosotros también estamos dolidos y conmovidos, pero nunca podremos nosotros ni nadie, dimensionar la pena que hoy los embarga.

Finalmente, pronto nosotros también partiremos, e iremos a buscar a nuestro amigo, al doctor LUIS EDUARDO ACOSTA CALVACHE en la otra vida, porque sabemos dónde encontrarlo, y lo sabemos porque no puede ser otro sitio que aquel reservado para las mejores personas de nuestra generación.

Alfredo Aldana Pinilla y Arnulfo Esteban Barrera

## Semblanza del señor Teniente Coronel Pedro Domingo Mariño Ávila (Q.E.P.D.)

■AL iniciar el año de 1969, un nutrido grupo de jóvenes bachilleres procedentes de todas las regiones del país, nos dimos cita en la emblemática Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, para hacer realidad un gran sueño, hacernos oficiales de la gloriosa Policía Nacional de Colombia.

El enrarecido ambiente que encontramos dejó a muchos sorprendidos, pero quienes persistimos en nuestro

propósito, lo logramos gracias a un excelente equipo de instructores, dentro de los que se contaban como auxiliares o monitores un reducido grupo de compañeros que nos llevaban una pequeña ventaja: ser bachilleres de escuela. Dentro de ese grupo que fueron nuestros brigadieres, se encontraba una gran persona que impactaba por su sencillez, rectitud y caballerosidad, el Brigadier Pedro Domingo Mariño Ávila quien se destacaba por su trato

amable y cordial con los compañeros, a quienes orientaba para facilitarnos la adaptación a las normas internas de la Escuela que conocía ampliamente por cuanto había cursado los dos últimos años de su bachillerato en ese centro de formación policial.

Con el paso del tiempo lo fuimos conociendo más y lo aprendimos a apreciar y a ser sus amigos. Supimos que había nacido en Málaga (Santander)

**LEER MÁS...**

## Curiosidades Policiales



Colaboración  
del Brigadier  
General (RP)  
MAURICIO  
GÓMEZ  
GUZMÁN (\*)



# Abajo bandoleros

■ PARA la sociedad colombiana el problema de la “violencia” es un hecho protuberante, muchos lo consideraban como el más grave peligro con que haya corrido la nacionalidad. Es algo que no puede ignorarse, porque irrumpió con machetes y genocidios, bajo la égida de guerrilleros con sonoros sobrenombres en la historia que aprenderán nuestros hijos, porque su huella será indeleble en la memoria de los sobrevivientes y sus efectos tangibles en la estructuración, conducta e imagen de pueblo de Colombia.

Por lo mismo, un problema de orden social y de seguridad pública de tal magnitud que no podía ser ignorado por la Policía Nacional, presente en todos los lugares de los acontecimientos.

Míticos bandoleros como: “sangre negra”, “desquite”, “pata de chivo”, “veneno”, “peligro”, “tarzán”, “Pedro brincos” y otros muchos, fueron objetivos policiales, por los cuales se trabajó intensamente a costa de muchos sacrificios, e incluso la muerte de algunos miembros. Eran considerados como incapturables, preseas deseadas por cualquier policial o militar que los pudiera atrapar o dar de baja en combate.

Siendo así las cosas, entonces vale la pena recordar algunas operaciones: una contra Jacinto Cruz Uzma alias “sangre negra”, quien comenzó su carrera delictiva en el año 1.951, cuando quiso cobrar venganza por la muerte de unos familiares asesinados en el Cairo (norte del valle). Según cuenta la historia este personaje se hizo tristemente célebre por el famoso “corte de franela”, un brutal acto en el que acababa con la vida de sus víctimas haciendo una incisión de lado a lado de la garganta por donde les extraía la lengua.

La Policía lo persiguió durante trece años, entonces “sangre negra” encontró refugio en las montañas del Líbano y Santa Isabel (Tolima) estableciéndose allí.

A un grupo de diez policías pertenecientes a la Estación de Policía Argelia (norte del Valle) al mando del subteniente Hernando Coba Peralta, les empezaron a llegar rumores y comentarios insistentes sobre el arribo de “sangre negra” y otros cuatro jefes de cuadrilla a la región, más concretamente a la vereda. Las amarillas, cerca al río cañaveral, límites del Cairo y Argelia.

Cotejaron la información con el alcalde de Argelia Luis Gonzaga Velásquez, ex bandolero amnistiado en el gobierno de Rojas Pinilla y planearon una operación con la participación de las unidades policiales pertenecientes a El Cairo, Versalles, Toro, El Dovio, El Águila y Ansermanuevo.

El 26 de abril en jurisdicción del Cairo, una patrulla de la policía al mando del subteniente Coba Peralta, con el cabo Misael Martín Contento, el dragoneante William Moreno Ramos, se enfrentó con unos bandoleros hiriendo a “sangre negra” quien huyó hacia un cafetal.

Al día siguiente, en un puesto de control en la localidad de Argelia, cuando una patrulla de la policía interceptó un bus, esta fue atacada y en la reacción se dieron de baja a dos bandoleros. Horas más tarde se halló en un cafetal el cadáver de “sangre negra”.

Se cuenta, que tras su muerte el cuerpo fue expuesto en Cartago y otros lugares del Valle del Cauca y visto por muchas personas que no salían del asombro; ahora solo queda su nefasto recuerdo. El lugar donde fue enterrado nunca se reveló.

Otro personaje fue también el tristemente célebre bandolero José William Ángel Aranguren alias “desquite”, quien para el año 1.964 por informaciones allegadas al Comando de la Estación de Policía de Venadillo (Tolima), dieron cuenta que en la vereda “Rosa Cruz”, corregimiento de Junín y más precisamente en la finca “La Zulia”, se encontraba el bandolero con varios de sus compinches.

El teniente de la Policía José Álvaro Márquez Montañez, Comandante de la Estación de Policía Venadillo, se trasladó al lugar en compañía del sargento Gilberto Cárdenas Baracaldo comandante del Puesto de Policía Junín y quince policiales más, después de haber planeado la operación de la cual dio aviso a sus superiores y al Comandante del Batallón Colombia, para ese entonces el coronel del Ejército Álvaro Matallana, quien envió a un suboficial con siete soldados como refuerzos.

Divididos en dos grupos emprendieron el desplazamiento hacia la finca donde supuestamente se encontraban los bandoleros, al llegar allí sintieron frustración al no encontrar sino a los habitantes de la vivienda quienes negaron la presencia de subversivos, pero en la retirada inspeccionando el terreno se encontraron con aquellos que ante la presencia de los policiales, desesperados trataban de huir, siendo avistados y perseguidos, les lanzaron una granada de fragmentación y les dispararon varias ráfagas de subametralladora Madssen con la consecuente respuesta por parte de ellos.

En esa operación fueron dados de baja no solamente “desquite”, sino también otros bandoleros que con él se encontraban: Alfonso Parra “pata de chivo”, Gustavo Ávila “veneno”, Alfredo López “Peligro”.

Los resultados de la misión fueron informados al comando superior, se construyeron helipuertos en el área y evacuaron por parte del Ejército los cadáveres.

Los miembros de la institución policial fueron condecorados por el Ejército Nacional en ceremonia especial divulgada por los diferentes medios de comunicación, donde asistieron uniformados con prendas militares. De esta manera la Policía aportó a la limpieza de Colombia al dar de baja a unos asesinos que exterminaron cobardemente a numerosos compatriotas y sembraron terror en diferentes regiones.

(\*) Academia Colombiana de Historia Policía



# Celebración Día de la Familia Acorpolista

■ CON una integración virtual, la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional celebró a sus afiliados el Día de la Familia Acorpolista. A las 3 pm del viernes 9 de julio los afiliados a nivel nacional en compañía de sus familiares, se conectaron a través de la plataforma Zoom para disfrutar de una tarde de música, sorpresas y diversión.

La celebración inició con el saludo del presidente nacional de Acorpol Coronel Eduardo Martínez Herrera, quien en su saludo de apertura hizo un reconocimiento a su predecesor Coronel Luis Orlando Cely Vega, gestor de esta actividad en honor a la familia Acorpolista. Seguidamente, el programa incluyó un homenaje a nuestros afiliados que han partido hacia la eternidad en lo que va corrido del año, 29 compañeros hasta la fecha del evento que se adelantaron a cumplir la cita con el Todopoderoso. De igual manera, se hizo un reconocimiento a los cumplimentados del primer semestre de 2021.

Durante la tarde fueron jugados 4 bingos, de los cuales participaron todos los



afiliados con el cartón asignado a cada uno. Los tres primeros bingos fueron jugados conformando una letra y entregaban un premio por un millón de pesos cada uno, el bingo de cierre que se jugó llenando el cartón completo otorgaba el premio mayor por tres millones de pesos. También fueron hechas rifas por cada seccional, para brindar a todos los afiliados a nivel nacional, la oportunidad de ganar.

El show musical a cargo de Lukas Penagos desde la ciudad de Medellín homenajeó a las madres y padres de la

Asociación y el show sorpresa de manos de los talentosos “Caballo y Mueleta” trovadores reconocidos de nuestro país, quienes pusieron el toque divertido de la tarde con especiales trovas alusivas a nuestra agremiación y afiliados.

De esta manera, la Junta Directiva Nacional integró a sus afiliados en todo el territorio nacional e internacional, aprovechando el escenario que la virtualidad nos brinda dada la pandemia, confiados que pronto podremos celebrar de nuevo.

## IN MEMORIAM

*Su recuerdo vive en nosotros.*



El legado de cada uno de ellos como extensión perenne de su valiosa existencia nos acompañará mientras el llamado del Todopoderoso nos invita a encontrarnos de nuevo.

En memoria de nuestros amigos Acorpolistas. Brille para ellos la luz perpetua.

Coronel <b>Luis Carlos Blanco Prada</b>	Teniente <b>Domingo Carvajal Ortiz</b>	Capitán <b>Julio César De los Reyes Muñoz</b>	Brigadier General <b>Fabio Arturo Londoño Cárdenas</b>
Capitán <b>Luis Eduardo Nieto Venegas</b>	Señora <b>Mercedes Chaparro de Fuentes</b>	Coronel <b>Luis Enrique La Rotta Bautista</b>	Coronel <b>Luis Orlando Cely Vega</b>
Señora <b>Ofelia Tello de López</b>	Coronel <b>Pedro Domingo Mariño Ávila</b>	Teniente Coronel <b>Ramiro Chacón Niño</b>	Mayor <b>Luis Antonio Erazo Álvarez</b>
Señora <b>Irma Rosa Aragón de Santofimio</b>	Mayor <b>Edmundo Rosero Díaz</b>	Mayor <b>Gilberto Mora Colmenares</b>	Teniente Coronel <b>Carlos Orlando Meza Gómez</b>
Teniente <b>Luis Augusto Chiquillo Rodríguez</b>	Doctor <b>Luis Eduardo Acosta Calvache</b>	Coronel <b>Joaquín Correa López</b>	Mayor <b>Rogelio Fulton Velásquez Echeverry</b>
	Señora <b>Marina Luque de Rubio</b>	Teniente Coronel <b>Pedro Nel Torrente Flórez</b>	Mayor <b>Rodolfo Agustín Díaz Rodríguez</b>
	Mayor <b>Luis Francisco Moreno Esteban</b>	Mayor <b>Oscar Bayardo Colmenares Botero</b>	Coronel <b>Antonio Reyes Aragón Mondragón</b>
	Mayor <b>Gilberto Pérez Caldas</b>	Mayor <b>Jaime Roberto Lamprea Duarte</b>	Mayor <b>Policarpo Rodríguez Benavides</b>

Rendimos un sentido homenaje en el siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=zQIW1y-9oHo>



# Valor y Dignidad Honrando a nuestros policías de Colombia

los problemas relacionados con la seguridad y la convivencia a nivel nacional, regional, departamental, distrital o metropolitano son los que identifican los riesgos de la seguridad, tranquilidad, salud pública y ambiente y sugieren la intervención de los gobiernos locales, para prevenirlos y no dejar que la policía sea la que mediante el uso de la fuerza restablezca el orden público alterado por causas que no son responsabilidad de la institución, cuya función incluye el cumplimiento de las decisiones que toman las autoridades que ejercen el poder y función de policía y que en ocasiones, no escuchan o aceptan sugerencias y recomendaciones que hacen los comandantes para prevenir situaciones de desorden social, y dar solución o manejar con prudencia algunas circunstancias especiales que se presentan diariamente en la calle y que demandan intervenciones integrales, inteligentes de los que ostentan el poder.

Es hora de actuar con sabiduría y valentía para apoyar al único sostén de la democracia colombiana denominada “Fuerza Pública”, no es justo lo que está sucediendo con los policías en las localidades, comunas, barrios y calles de las grandes y pequeñas ciudades y también en el área rural; los vándalos los atacan sin piedad desconociendo que cada uno de ellos son seres humanos, también con necesidades, senti-

mientos, pensamientos y deseos para ellos y sus familias. El ataque es sistemático, ordenado y orientado a desestabilizar el país y su gobierno, y la única manera de hacerlo es quitando del camino a la policía y destruyendo la infraestructura en el ámbito urbano y rural.

Los militares y policías son unos valientes que día y noche arriesgan sus vidas por defender a conocidos y desconocidos sin importar las inclemencias del tiempo, solo los mueve el sentido patriótico y la defensa de la democracia impulsados por su profunda convicción y total disposición de servir de manera irrestricta e incondicional a todos sin distinción alguna.

hacemos un llamado respetuoso a los medios de comunicación a no generalizar las conductas aisladas de la fuerza pública, a la academia para enseñar integridad clave para la sana convivencia, a la sociedad y el estado que aprendan y usen la inteligencia emocional más que la racional para la toma de decisiones en búsqueda permanente de la prosperidad y la paz; finalmente a todos a la cordura, sensatez, cultura en sus actuaciones individuales y colectivas, porque vinimos a este mundo terrenal a servir y no a que nos sirvan, utilizar el poder para servir y no para servirse. El que no sirve, no sirve.

(\*) Presidente ACORPOL

# Por una asociación fortalecida y consolidada

tuación triste pero real, donde seríamos una organización en vía de extinción, llamada a desaparecer por sustracción de materia, pues con el más arraigado sentimiento de respeto hacia todos los asociados que ya estamos en el rango que nos clasifica como de la tercera edad, por expectativas naturales de vida, no podríamos subsistir con los afiliados con que cuenta actualmente nuestra organización; esta es una alerta para unir voluntades, esfuerzos y sacrificios, poniéndonos la camiseta, para salvar nuestra asociación, en honor y homenaje por esos ilustres antecesores fundadores de ACORPOL.

Por lo expuesto, les invito a no quedarnos en el cuestionamiento y en la crítica, es algo propio de nuestra naturaleza humana; considerando que a esa actitud debemos sumarle un valor agregado, el de cuál va a ser nuestro aporte para salir de este difícil reto, mediante acciones prospectivas, propositivas y constructivas, en colaboración para con los integrantes de la nueva Junta Directiva, porque el reto es grande y debemos ser conscientes de que no debemos dejarles solos. Entonces, analicemos los siguientes interrogantes con relación a potenciales nuevos asociados acorpolistas: ¿qué ha sucedido? ¿qué está sucediendo?, ¿qué puede suceder?, ¿qué podemos hacer?, ¿cómo lo vamos a hacer?. Esto nos permitirá formular una hoja de ruta con una “Estrategia Prospectiva de Afiliaciones de Nuevos Asociados Viable y Objetiva”.

A manera de ejemplo, con el más sincero de los compromisos, cordialmente me permito poner a consideración de la Junta Directiva Nacional y las Juntas Directivas Seccionales, analizar y estudiar unos posibles cursos de acción, relacionados con la estrategia sugerida, proponiéndoles entre otros los siguientes:

- 1º. Con relación a la razón social de nuestra organización “Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional”, sugiero cambiarla por otra más llamativa e inclusiva como la de “Asociación Colombiana de Oficiales de la Reserva Policial”. Esta nueva denominación estaría en concordancia con expectativas y proyecciones, de orden legal y de oportunidades establecidas por la Ley 1979 de 2019, constituyéndose en un factor de atención y de motivación para posibles y potenciales nuevos afiliados.
- 2º. Preparar un proyecto de viabilidad con destino a la Dirección General de la Policía Nacional, relacionado con la solicitud urgente de “Reglamentación de la Reserva Activa de la Policía Nacional”, en observancia al artículo 33 de la Ley 1979 de 1979; haciendo ver y dejando constancia que por ley ya estamos constituidos como “Reserva Policial”, pero aún no se ha reglamentado y organizado la “Reserva Activa de la Policía”, aclarándose que no todos los reservistas policiales, podrán hacer parte de esa Reserva Activa; donde el objetivo es organizar un cuerpo elite especial del más alto nivel, con requisitos dispuestos por la Dirección General, para apoyo a la convivencia y seguridad, mediante servicios remunerados, con la colaboración del sector público, privado y organizaciones internacionales, tal como funciona la Guardia Nacional en Estados Unidos y la Reserva de la Gendarmería en Francia. Acá se podría aprovechar para solicitar a la Dirección General, que dentro de los requisitos para acceder a ese cuerpo, se considere la opción de que los interesados hagan parte de las asociaciones de la Reserva Policial.
- 3º. Coordinar con la Oficina de Control de las Reservas de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, el fortale-

cimiento del Cuerpo de “Oficiales Profesionales de la Reserva Policial”, para desarrollar una alianza estratégica que permita invitar a familiares y amigos profesionales a integrarse al cuerpo de la reserva. El objetivo de esta propuesta es analizar y visibilizar la posibilidad de que la gran mayoría de “Oficiales Profesionales de la Reserva Policial”, se vinculen a nuestra asociación, pudiéndose afiliar un buen número de oficiales en esta categoría, gestión que nos va a permitir crecimiento y consolidación. Complementariamente, con ocasión del registro de Veteranos que por ley debe adelantar la Oficina de Control de la Reserva Policial, solicitarle su apoyo a fin de informar y motivar a los oficiales que vayan a cumplir con este proceso, con miras a despertar su interés por afiliarse a ACORPOL.

- 4º. Trabajar sobre un proceso de interacción y apoyo, a desarrollar con las Asociaciones de Oficiales de la Reserva Policial, a saber: Colegio de Generales, Colegio de Coroneles, Colegio de Administradores Policiales; sobre el propósito de realizar sesiones de concientización, sensibilización y motivación, dirigidas a los asociados que hacen parte de sus respectivas asociaciones, pero que no pertenecen a ACORPOL, invitándoles a reflexionar sobre la pertinencia y conveniencia de su afiliación, planteándoles la necesidad de fortalecer y consolidar esta asociación del nivel de oficiales, en proyección sobre un objetivo común: el de asumir el liderazgo y direccionamiento de las Asociaciones de la Reserva Policial en general.
- 5º. Otra opción sería la de desarrollar una campaña de afiliaciones por promociones, a manera de ejemplo, para iniciar se pueden tomar como referentes el presidente y el vicepresidente de ACORPOL electos, pertenecientes a los cursos 43 y 41 respectivamente. Ellos podrían hacer un diagnóstico de cuáles son los afiliados de sus respectivos cursos, que se encuentran vinculados a la asociación, sobre el propósito de convocar una reunión de compañeros de promoción, con el fin de promover una gestión, que permita motivar e invitar a los otros integrantes del curso, a que se integren a nuestra asociación, en un gesto de colaboración compañerismo unión y solidaridad; este mismo proceso de gestión se podría adelantar con los oficiales de las diferentes promociones, adscritos a nuestra asociación.

Independientemente de una “Estrategia prospectiva de afiliaciones de nuevos asociados viable y objetiva”, con diversos procesos de gestión o cursos de acción a seguir, como los propuestos, es pertinente y necesario que la nueva junta directiva, con el concurso y apoyo de los diferentes comités, aprovechando la tecnología y los medios informáticos, elabore una página web, con un llamativo “Portafolio de Servicios”, donde se defina la visión, la misión, los objetivos, pero fundamentalmente los programas y proyectos a desarrollar en bienestar de los acorpolistas, señalando en forma objetiva y concreta, las oportunidades beneficios y ventajas a obtener en diversos campos, lo que se constituiría en un valor agregado que va a ser del interés de los potenciales asociados. Nuestro futuro depende de todos nosotros, así que toda idea, aporte, sugerencia o proceso de gestión, con relación a la incorporación de nuevos afiliados es vital y de gran importancia, les invito no desfallecer y sacar adelante esta estrategia para salvar a ACORPOL, gracias por su atención y que mi Dios nos Bendiga a todos..

(\*) Consultor en Transformación de Conflictos Convivencia y Seguridad

# Homenaje al Coronel Luis Orlando Cely Vega

alma mater, como oficiales y grandes amigos que lo fuimos desde el instante en que nos distinguimos, hasta que llegó el momento en que el Omnipotente lo llevó a formar parte de la Corte Celestial. Más que un amigo, era parte de mi familia, gracias Luis Orlando por esa amistad incondicional que nos unió por más de 4 largas décadas.

Su espíritu de liderazgo y firme convicción lo impulsó a dirigir los destinos de nuestra amada asociación ACORPOL, con el propósito de trabajar por el engrandecimiento y fortalecimiento de nuestra asociación, pensando siempre en el bien común y la felicidad de todos, apostándole a nuevas opciones que contribuyeran a una mejor calidad de vida para todos los acorpolistas.

Su sueño era posicionar la marca ACORPOL en la Policía Nacional, Reserva Policial y la sociedad en general. Liderar la unión de la Reserva Policial en torno a temas de interés co-

mún como lo es la defensa de nuestros derechos, libertades, nuestra amada institución y la democracia. El mejor homenaje que podemos hacer en su memoria es cumplir el legado que nos dejó en su propuesta con la cual lo elegimos presidente de Acorpol.

Mi hermano del alma, hoy no quiero llorar su muerte, mi deber es el de honrar su vida, la cual estuvo impregnada de retos al servicio público, escalando posiciones con altura intelectual y altruismo. Siempre vivió con la esperanza de una Colombia mejor para todos. Con ese espíritu se ganó el afecto de todos los que tuvimos la fortuna de conocerle.

Un agradecimiento a su querida familia por permitirnos a Luis Orlando para compartir con él todos estos años de compañerismo, amistad, lealtad y que el Dios Todopoderoso le dé el descanso eterno y le bendiga en su gloria.

# Despedida a nuestro Presidente y Amigo

pendiente de velar por la seguridad y la democracia de este país, de cuidar y defender nuestros policías, por ello, con un grupo de experimentados oficiales adelantaba reuniones con el fin de hacer pronunciamientos respecto a la situación de nuestro país y presentar proyectos y propuestas con miras a hacer frente a esta macabra toma por parte de la izquierda radicalista a nuestro pueblo colombiano. Batalla que se seguirá llevando a cabo, liderada por Acorpol. En coherencia con estas firmes convicciones, también formaba parte de Anravec, en búsqueda de la unión de todas las reservas y del pueblo colombiano, por un mejor porvenir para todos.

Lo único perdido fue su última batalla contra este fenómeno que está azotando al país y al mundo entero, que se ha lle-

vado miles ya casi millones de ciudadanos, por lo que solo nos queda agradecerle al Dios Todopoderoso por habernos permitido compartir sus experiencias y maravillosa vida al lado de nosotros.

A su familia nuestro reconocimiento y el mas profundo respeto, manifestándole que siguen perteneciendo a esta gran familia del curso 043 - Rufino José Cuervo y de la familia Acropolista, que los llevaremos en el corazón, que no los abandonaremos por cuanto Luis Orlando ayudó a construir un camino que debemos seguir sanjándolo hasta que Dios nos permita estar en este paraíso terrenal.

Mayor Gerardo Cruz Torres  
Secretario General de Acorpol

## Pronunciamiento a cerca de la visita de la CIDH a Colombia

ción para servir, y poseen las competencias laborales adquiridas en las escuelas de formación reconocidas y certificadas por el Ministerio de Educación, además fueron constituidas para prestar un servicio con calidad técnica y humana al Estado y la sociedad, orientada por principios y valores humanos y sociales con un horizonte ético. Adicionalmente, desde el 2015 están en proceso de modernización y transformación institucional.

La reestructuración de la institución para entregarla a los alcaldes distritales y municipales, requiere que estos sean capaces de hacer planeación estratégica, personas muy preparadas académica y técnicamente con un verdadero sentido del liderazgo donde el sine qua non sea la inteligencia emocional, con gran sensibilidad humana, plena convicción y total disposición para servir, ciudadanos honrados cuyo ejem-

plo no sea una forma de influir sobre los demás, sino la única. Es necesario hacer una lectura juiciosa a las disposiciones de carácter normativo y regulatorio expedidas por las autoridades que ostentan el poder y la función de policía y verificar que las decisiones tomadas pretendan un objetivo común que beneficie el bien común alejado completamente de intereses políticos y económicos.

La centenaria institución policial por ningún motivo puede ser politizada y sometida a un grupo político, si queremos una Colombia grande, respetada y libre con una sola bandera y bajo el lema “Dios y Patria”.

**Ver también: APRECIACIONES SOBRE EL INFORME DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIDH “VISITA DE TRABAJO A COLOMBIA”**

## Ante la visita de la CIDH

la vida, a la libertad y todos esos derechos que nos fueron violentados mientras estuvimos enjaulados.

Hoy con tristeza y dolor me afecta leer tan oprobioso informe que parece una cartilla de condena a los 50 mi-

llones de colombianos, para favorecer y justificar el actuar criminal de quienes ocasionaron graves daños a la economía del país y cometieron innumerables delitos contra los colombianos, causando graves afectaciones a los de-

rechos fundamentales, teniendo la mínima esperanza que ustedes iban a proteger. Lamentablemente no fue así, su actuar nos ocasiona un gran daño a todos los colombianos de bien.

Mayor General Luis Mendieta Ovalle.

# Campo de acción y perfil ocupacional

El reto es mayor, tarea en la cual, todos debemos contribuir, empezando por el Colegio Profesional de Administradores Policiales- COLPAP-, la Dirección Nacional de Escuelas -DINA E-, La Escuela de Cadetes de Policía General Santander -ECSAN-, la Escuela de Posgrados -ESPOL-, en la parte académica para la formación, capacitación y especialización y, a nivel nacional los directores, comandantes de todas las unidades policiales, para apoyar y promover a los oficiales profesionales en Administración Policial, en especial, a los de la reserva, para que puedan acceder a los cargos que la Ley 1249 de 2008, estableció con claridad. Procuremos, consolidar e impulsar este formidable proyecto que hoy más que nunca, es una necesidad nacional e internacional.

## Campo de acción del administrador policial (Ley 1249, art 4)

- “El desempeño de empleos para los cuales se requiere título Profesional de Administrador;
- La formulación, elaboración e implementación de procedimientos, métodos, manuales, técnicas, procesos, reglamentos y programas necesarios para la seguridad de las organizaciones en el sector público y privado;
- El ejercicio de la investigación y la aplicación del desarrollo tecnológico en los diferentes campos de la seguridad;
- Los servicios de asesoría y consultoría en la investigación y elaboración de proyectos de factibilidad y en inversión en seguridad, en las diferen-

tes áreas administrativas, financieras y económicas que requieran las personas naturales o jurídicas;

- La inspección, investigación y análisis de los sistemas de seguridad, control interno, auditorías y peritajes;
- La asesoría o dirección en áreas de la seguridad integral de una organización pública o privada;
- La participación en el diseño, implementación y ejecución de programas de prevención en el sector público y privado, así como para el desarrollo comunitario y el apoyo judicial;
- Elaborar proyectos y programas de seguridad regional y local.”

## Perfil ocupacional (Ley 1249, art 5)

- “Consultor o asesor en entidades públicas o privadas en investigaciones, estudios y sistemas de seguridad;
- Gerente, director o jefe del departamento de seguridad; subgerente, jefe o director de operaciones de seguridad en entidades del Estado o empresas particulares;
- Director, subdirector, jefe de planeación o docente en escuela para la formación y capacitación de vigilantes privados;
- Director, gerente, subgerente, jefe de operaciones, director de personal o director de investigaciones en empresas de vigilancia privada;
- Director, consultor o asesor en el INPEC, CTI, Defensa Civil, Oficina de Atención y Prevención de Desastres; Consejería para la Seguridad de la Presidencia de la República; Oficina del Alto Comisionado para la Paz, oficinas de Seguridad y Convi-

vencia y Reinserción del Ministerio del Interior; asesoría para los desplazados en las redes de seguridad social; secretaría de la Presidencia de la República, SIGEC;

- Cargos de dirección, consultoría o asesoría en la Superintendencia de Vigilancia Privada;
- Vicerrector, decano, director de escuela o carrera, docente en instituciones de educación superior o director de prácticas en la Facultad de Administración Policial en la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional;
- Director, jefe o asesor de orden público en ministerios, gobernaciones, alcaldías y entidades públicas;
- Jefe de planeación, de presupuesto o director administrativo en entidades públicas y privadas que manejen recursos destinados al mejoramiento de la seguridad;
- Director, subdirector, inspector o jefe de departamento división o sección de tránsito a nivel nacional, departamental, distrital y municipal;
- Es entendido, que los oficiales de la Policía Nacional en servicio activo que ostenten el título de Administrador Policial desempeñarán los cargos que correspondan a su grado en el escalafón y al título que ostentan.”

**PARAGRAFO.** Estos cargos serán desempeñados además de los profesionales contemplados anteriormente, por quienes hayan obtenido títulos de posgrado a nivel de especialización o maestría en áreas directamente relacionadas con la seguridad, expedidos por la Escuela de Cadetes de Policía General Santander”.

(\*) Colegial COLPAP

# 70 Años

reunión en la Dirección General de la Policía Nacional con asistencia de Generales Directores de los diferentes Organismos Institucionales.

El acto de fundación fue solemne, alegre y de pleno compartir con 110 personas, entre representantes de la Dirección General, amigos y afiliados en compañía de las esposas y otros familiares.

IPA Colombia ha estado presente en los Congresos Mundiales de Nueva Zelanda, Bulgaria y Países Bajos; haber tenido la oportunidad de compartir con los Compañeros de tan diversos lugares, es algo memorable, con vivencias de plena alegría, satisfacción y muy valiosa experiencia que nos ha permitido profundizar cada vez mejor en el conocimiento de la Asociación, en el significado del policía universal y en el valor de la familia, como base fundamental de la sociedad y de nuestra propia razón de ser.

Las actividades de distinta naturaleza han sido permanentes, asambleas, reuniones de Consejo Directivo, actos culturales, recreativos y los informes periódicos a la Secretaría Interna-

cional para dar a conocer, en su oportunidad, todo lo actuado.

Es fundamental dejar constancia de las múltiples reuniones en la Dirección General de la Policía Nacional, con los diferentes Directores de la Institución, que han estado desde el 2010, para dar a conocer la existencia de IPA, su historia, su filosofía, su organización en 67 países y su vinculación con diferentes Organismos Internacionales, ajena a toda actividad de orden político partidista o religioso, sin distinción de raza o sexo, comprometida con los Principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reuniones que también tuvieron el propósito de obtener la autorización para vincular a IPA a los Compañeros Policías del Servicio Activo, autorización que se logró el 3 de Junio de 2020, cuando se firmó el Documento correspondiente, estando en la Cúpula del Mando los Señores Generales Óscar Atehortúa Duque y Gustavo Alberto Moreno Maldonado.

Permanente tributo de admiración y compromiso, in “Servo per Amikeco”.

“Ven Compañero Policía, conoce nuestra benemérita Asociación y vincúlase a ella”.

(\*) Presidente IPA Colombia.

## Aniversario 50 - Primer curso de oficiales de los servicios

de sí. Con el paso del tiempo nos fuimos forjando y consolidando profesional e institucionalmente.

En Derecho, el más destacado fue mi querido e inigualable amigo Edgar Peña Velásquez, quien llegó al grado de brigadier general, logrando muchos éxitos entre los cuales cabe mencionar su nombramiento como delegado de nuestra Policía Nacional a la Asamblea Nacional Constituyente que redactó la Constitución de 1991. El coronel Uriel Rojas Gutiérrez Magistrado del Tribunal Superior Militar. El coronel Jesús Salamanca A fue agregado de policía en la Embajada de Colombia en España, y los coroneles César Llinás V, Humberto Miranda D y Francisco Méndez F., ejercieron diferentes cargos tales como docentes, fiscales, jueces penales militares, entre otros.

Los odontólogos: el coronel Armando Montes S, ejerció en Sanidad del departamento del Atlántico; el coronel Gabriel Muñoz R, en diferentes estaciones de Policía de Bogotá; el coronel Germán García R, fue coordinador nacional de odontólogos.

Sin el ánimo de protagonismo personal y dadas las circunstancias del momento, debo recordar que el doctor Isaías Pérez P, coordinador nacional de odontólogos, en el año 1975, nombró al doctor Tomás García Angulo, para que con miras al nuevo Hospital de la Policía, organizara y fundara el servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial.

El doctor García, teniente coronel del Ejército, veterano de la guerra de Corea, decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Javeriana y jefe de dicho servicio del Hospital Central Militar y quien además había sido mi profesor, me seleccionó junto al doctor José A Cruz V, para participar de la organización y fundación de dicho servicio, en la antigua Clínica y más tarde en el HOCEN.

A nuestros compañeros fallecidos un homenaje por todo lo que ayudaron a construir y lo que dejaron como contribución al éxito de nuestro primer curso de Oficiales de los Servicios.

Gracias a Dios, nuestro creador, por habernos permitido pertenecer a nuestra gloriosa Policía Nacional. En mi condición de miembro de número de la Academia de Historia Policial, mi especial agradecimiento a todos sus distinguidos miembros, quienes me han permitido continuar con mis inquietudes intelectuales y seguir observando el devenir institucional.

### PRIMER CURSO DE OFICIALES DE LOS SERVICIOS DE LA POLICÍA NACIONAL

16 DE MAYO 1971 50 AÑOS 16 DE MAYO DE 2021

1.	TC.	ODONTÓLOGO	GERMÁN GARCÍA RODRÍGUEZ
2.	CR.	MONSEÑOR	JAVIER GIRALDO ROJAS
3.	TC.	ABOGADO	CÉSAR VICENTE LLINÁS VIZCAÍNO+
4.	TE.	ABOGADO	ANTONIO MELÉNEZ VALERO
5.	TC.	ABOGADO	FRANCISCO MÉNDEZ FORERO
6.	T.C.	ABOGADO	HUMBERTO MIRANDA DELGADILLO
7.	MY.	ODONTÓLOGO	ARMANDO MONTES SÁNCHEZ
8.	TC.	ODONTÓLOGO	JESÚS GABRIEL MUÑOZ ROJAS+
9.	BG.	ABOGADO	EDGARD PEÑA VELÁSQUEZ+
10.	CT.	ABOGADO	CARLOS PUELLO GONZÁLEZ
11.	TC.	ODONTÓLOGO	CARLOS EDUARDO RODRÍGUEZ DUARTE
12.	TC.	ABOGADO	JOSÉ URIEL ROJAS GUTIÉRREZ
13.	TE.	PRÉSBÍTERO	HERNÁN ARTURO ROSERO OBANDO
14.	CR.	ABOGADO	JESÚS ABEL SALAMANCA ALBA
15.	TE.	VETERINARIO	JAIRO SÁNCHEZ PACHECO
16.	MY.	ABOGADO	PABLO ABSASÓN ZAMBRANO REYES+

# ¿Le gustaría ser espía?

equipo normal del observador: un pequeño receptor y transmisor de radio de funcionamiento instantáneo -capaz de enviar un mensaje cifrado antes de que pudieran localizarlo- cuadros de frecuencias radiales, revelador de tinta invisible, pases falsificados para cruzar fronteras o circular libremente y dinero. Los radios manuales fueron los más usados por los partisanos franceses.

Poco nombrado pero conocido como “el espía que cambió la historia”, fue el científico alemán Klaus Fuchs quien, trabajando en el proyecto de la bomba atómica (1940) en los Estados Unidos, filtró sensible información a los soviéticos durante 9 años, sin pedir nada a cambio. Al ser desenmascarado fue sentenciado a 14 años de cárcel. Murió en una prisión norteamericana sin haber explicado nunca las razones que lo llevaron a jugarse la vida por tan largo tiempo, manipulando para otros sus notas sobre la super bomba.

Entre los más conocidos de esa época se encuentra el español Juan Pujol “Garbo”, quien engañó a los mariscales alemanes, haciéndoles llegar falsos informes sobre el desembarco aliado en Normandía, en 1944. Su extraño e insólito caso, único en la historia, es el de haber recibido este personaje la Cruz de Hierro alemana y la Orden del Imperio Británico; dos preseas de países enemigos entre sí. Murió a consecuencia de una extraña enfermedad. Cabe destacar aquí otro curioso episodio: Hitler tuvo su propio espía en Inglaterra: Koch, un judío equipado de grageas de cianuro que no utilizó y sobrevivió a la guerra a pesar de tener encima dos condenas a muerte.

Durante la Guerra Fría, el israelí Markus Wolf, se infiltraba como espía en la República Democrática alemana y era además un cazador de nazis, logrando detener al criminal de guerra Eichmann en un suburbio de Buenos Aires, en 1960, a quien condujo hasta Israel, donde el alemán recibió la sentencia de muerte, junto con su captor.

Un mercenario israelí, el TC Yair Klein, estuvo en Colombia en los años 80, entrenando clandestinamente a los grupos paramilitares y, a la vez, actuando como espía a favor del mejor postor. Sus trabajos no muy claros lo hicieron acreedor a una condena en Sierra Leona, en 2000, donde purgó 16 meses de prisión por integrarse en el grupo subversivo Frente Revolucionario. En el año 2002 fue detenido en Rusia por no explicar sus continuos desplazamientos. Este país intentó extraditarlo a Colombia, que lo pedía para que cumpla una condena dictada en ausencia por un juzgado penal de Bogotá, sanción que no pudo cumplirse por prescripción de la pena.

En 2001, Aznar, jefe del gobierno español, destinó a los agentes Alberto Martínez y José Antonio Bernal, para adentrarse en Irak y establecer si Hussein tenía en su poder armas de destrucción masiva, antes de la invasión por tropas estadounidenses enviadas por Bush e inglesas destinadas por Blair, considerando que allí iba incluido un regimiento de

infantería español. También tenían la misión de averiguar si el líder iraquí había ayudado a Bin Laden en la destrucción de las Torres Gemelas de Nueva York. No les acompañó la suerte a estos dos informantes pues ambos y otros seis estadounidenses fueron descubiertos y degollados en Bagdad.

Conocida como la “Mata Hari colombiana”, Alba Luz Flórez, detective del DAS, logró introducirse en los despachos de la Corte Suprema de Justicia, en Bogotá, donde obtuvo documentos e información reservados, para entregarlos al gobierno nacional en 2008. Durante su juzgamiento alegó que no es delito espionar para la seguridad nacional. Fue condenada. Igual suerte corrió su superiora, María del Pilar Hurtado, directora de ese organismo, quien recibió del citado alto tribunal, en 2010, una pena de 14 años de prisión, por seguimientos e interceptaciones ilegales, violación de comunicaciones y falsedad ideológica en documento público. No sobra comentar que las leyes colombianas de inteligencia y contrainteligencia autorizan el monitoreo cibernético pero no la interceptación de comunicaciones privadas.

Más recientemente, en 2018, un agente del Servicio de Inteligencia ruso, Sergei Skriptal, emplazado en Londres, fue atacado, junto con su hija, con una sustancia química nerviosa desconocida, pero de carácter letal, de la cual ambos sobrevivieron. Este caso, aunado al asesinato del informante Alexander Litvinenko, mediante el veneno Polonio, se lo atribuyen los británicos al gobierno de Putin y tomó gravedad al ser expulsados varios diplomáticos rusos, cuya reciprocidad fue el desalojo en Moscú, de igual número de ingleses. Skriptal fue sentenciado a 13 años de cárcel en su país, acusado de espionar para el Reino Unido.

Para finalizar esta sucinta historia de los encubiertos célebres y sin buena fortuna, a los cien años de la era Mata Hari, se debe hacer alusión a los “espías del siglo XXI”, que desveló Edward Snowden, ex funcionario de la CIA, al divulgar que en esta época un espía ya no es el tráfuga que se introducía en una embajada amparado por la clandestinidad, con un maletín lleno de documentos secretos, sino revelando el cómo se abren éstos a la publicidad y así lo hizo en los Estados Unidos. Mientras muchos infiltrados tradicionales se pasaban de uno a otro bando, ahora todo, absolutamente todo, está grabado electrónicamente por los servicios secretos: mundo de la fuerza militar, de la política, de los negocios y de las grandes empresas. El calificativo de traidor que le endilgó Washington a Snowden, tuvo eco en muchos países. Sin embargo, iniciándose el año 2021 sigue en libertad, viviendo solitario en un aeropuerto de Moscú.

A modo de colofón de estas breves notas, se podría decir, considerando la admirable pero triste dimensión en la labor de esos anti héroes y parodiando un conocido slogan: ser espía no paga.

# Liderazgo en tiempos turbulentos

reno para concentrarse con determinación en la crisis; formar un equipo de gestión de la crisis; enmarcar la narrativa cuando llegue el momento de intervenir; no perder los estribos; documentar el proceso en cada paso del camino; controlar el mensaje a la prensa; encontrar formas de aliviar el estrés; estar listo con múltiples estrategias y preparar acciones contingentes; no golpear hasta que se tenga que hacerlo, pero cuando se lo haga, golpear fuerte; encontrar maneras de salvar la dignidad de los que no tengan éxito en la crisis; compartir el crédito por la resolución exitosa; dejar un record para el futuro. El liderazgo de Theodore Roosevelt durante la resolución experimental de esa crisis sería el comienzo de una nueva era. Bajo la bandera de su acuerdo justo y honesto (Square Deal), un estado de ánimo de reforma progresista se extendió por el país, creando una nueva visión de la relación entre la mano de obra y el capital, entre el gobierno y el pueblo.

## Franklin Roosevelt – Liderazgo de cambio

La economía del país había alcanzado su punto más bajo. En 1933, la industria estaba paralizada, una cuarta parte de la fuerza laboral estaba desempleada, y las horas de trabajo de los que aún tenían empleo habían sido reducidas de forma radical. Las personas habían perdido granjas, casas y pequeños negocios pertenecientes a sus familias desde hacía generaciones. Miles de bancos habían quebrado, llevando consigo los depósitos y los ahorros de millones de personas. Los fondos de ayuda de las ciudades y estados se habían agotado. Personas hambrientas vagaban por las calles. Se desataron disturbios por la comida. El futuro del capitalismo, de la democracia en sí, parecía oscuro. Así las cosas, Franklin Delano Roosevelt, proporcionó una energía sostenida y reanimadora a una nación que sufría la Gran Depresión económica y que perdía la fe en la Democracia a través de lo que se conoce como el New Deal (Nuevo trato). Estas fueron las bases fundamentales para hacer frente a la situación:

Trazar una línea de demarcación inmediata y bien definida entre lo que ha sucedido antes y lo que está a punto de comenzar; devolver la confianza al espíritu y la moral del pueblo, presentando el equilibrio correcto del realismo y el optimismo; comunicar sentido de propósito y dirección mutuos; explicar a las personas lo que pueden esperar y lo que se espera de ellas; predicar con el ejemplo; crear un equipo para la acción y el cambio; crear una pausa en la acumulación, algo así como una ventana de tiempo que brinde un respiro para idear el desarrollo de la estrategia; reunir a todos los interesados, para crear un consenso en los diferentes niveles de liderazgo, tanto público como privado; fijar y cumplir una fecha límite; configurar y mantener reglas bien definidas con la prensa; contar la historia a los demás de manera sencilla y directa; abordar los problemas sistémicos, lanzar reformas duraderas; abrir canales de comunicación no filtrada para complementar y desafiar las fuentes oficiales, es decir no conformarse con lo que las instituciones informan, sino identificar lo que las personas sienten en el terreno; adaptación, esto es, estar listo para cambiar de

rumbo rápidamente cuando sea necesario. Además, las habilidades comunicativas de Roosevelt demostraron ser el instrumento vital de su éxito en el desarrollo de una misión común, la resolución de problemas, la movilización de acciones y la confianza de las personas. Nunca perdió su fe en que, “si el gobierno confiaba en su gente y ellos recibían una declaración completa y veraz de lo que estaba sucediendo, por lo general elegirían el camino correcto”. Esta conexión recíproca entre Roosevelt y las personas a las que servía constituye el eje de su liderazgo.

## Lyndon Johnson – Liderazgo visionario

Cuando asesinan al presidente John F. Kennedy en 1963, el país atravesaba una situación caótica debido a las desigualdades sociales ocasionadas por el racismo. Además, el mundo estaba en medio de la Guerra Fría. Como vicepresidente, Lyndon Johnson, asumió el liderazgo de la nación que, en ese momento clave “tenía que estar segura de que el gobierno no se encontraba en un estado de parálisis”. Sin un gabinete propio, sin el tiempo suficiente de una legislatura normal, el mérito de Johnson fue sacar adelante la Ley de Derechos civiles y la Ley de Derecho al voto para brindar iguales condiciones a las comunidades afroamericanas, lo que significó la integración racial, igualdad de oportunidades y el cese de abusos contra estas comunidades. Estas fueron sus ideas fundamentales de liderazgo:

Comenzar de una manera impactante; liderar con sus fortalezas; simplificar la agenda; establecer el plan de batalla más efectivo; cumplir los compromisos; dirigir, impulsar, apremiar; dominar el poder de la narrativa; saber para qué y cuando arriesgarlo todo; conseguir apoyo para un objetivo estratégico; trazar un frente de batalla claro; imponer disciplina en las filas; identificar la clave del éxito, dejar a un lado el ego; presentar una imagen convincente del futuro; la preparación lo es todo; brindar a las personas interesadas la oportunidad de dar forma a las medidas a implementar desde el principio; saber cuándo contenerse y cuando avanzar; que las celebridades honren el pasado y den impulso al futuro. Aunque fue objeto de muchas críticas debido a la intervención de Estados Unidos en la guerra de Vietnam, y que le costó la reelección, Johnson hace historia por su origen humilde y la capacidad para mantener en equilibrio a una Nación en un momento de transición crítica, además marcó la pauta para el desarrollo de la Política Pública igualitaria en Derechos para todos en una Nación dividida.

Aunque estas historias son de Estados Unidos, no puedo evitar sentirme identificado con los retos que actualmente atraviesa nuestro país, así como los desafíos futuros. La pandemia ha agudizado y complejizado los problemas sociales, económicos, y especialmente de seguridad que requieren de un liderazgo que integre las capacidades para salir con éxito de estos tiempos turbulentos que nos han golpeado por generaciones. Hoy en Colombia se requiere de una sociedad que tenga la capacidad de identificar a sus líderes, y líderes que correspondan a su sociedad.

# El Mercado de los medicamentos adulterados y falsificados

medicamentos clandestinos/Cooperación ineficiente entre los interesados directos/Falta de reglamentación en los países exportadores y dentro de las zonas de libre comercio.

## Consecuencias a las personas y pacientes

Síntomas secundarios graves. Enfermedades no tratadas o traumatismo de los tratamientos médicos. Interacciones imprevistas y peligrosas con los medicamentos que el paciente ingiere o toma regularmente. Resistencia a medicamentos vitales para la salud. No

ejerce el efecto esperado. Deterioro de su salud. Efectos colaterales. Intoxicación e Incluso la muerte.

## Los medicamentos que mas se adulteran y falsifican

Retrovirales (sida - cáncer). Vacunas. Adrenalina. Insulina. Antibióticos. Analgésicos. Antiinflamatorios. Suplementos vitamínicos y estilo de vida (potenciadores sexuales - pérdida de peso). Productos milagrosos (artritis-esclerosis multiple - alzheimer) y Veterinarios.

## Verificar

1. Registro sanitario
2. Concentración/Dosis
3. Logo del Fabricante
4. Contenido Neto
5. Vía de Administración
6. Código de Producto
7. Fecha de Vencimiento
8. Lote
9. Condiciones
10. Composición
11. Principio Activo

(\*) Administrador Policial - Magister en Seguridad Pública

# El rol del Administrador Policial en los escenarios de ciber-convivencia

cuatro categorías de la convivencia (Congreso de la República, 2020), al ser apropiadas en el desempeño del administrador de policía, motivan la reflexión sobre la vinculación de escenarios tecnológicos correspondientes a cada una de ellas, el fin social de convivir y la necesidad de fortalecer el rol tradicional del uniformado y la función de policía.

Hasta el momento, el papel desempeñado por los administradores policiales al frente de las respuestas institucionales anteriormente descritas han demostrado ser un acierto de la formación institucional y el desarrollo de competencias profesionales. Sin embargo, la seguridad, concebida como la garantía de “la protección de los derechos y libertades constitucionales y legales de las personas en el territorio nacional” (Policía Nacional de Colombia, 2016) no está limitada, nunca más, sólo al dominio del espacio público y converge hacia interacciones en línea y múltiples capas de anonimato posibles en Internet (Choi, 2015).

Por su parte, la categoría “Salud Pública” más allá de esa función del estado y de la sociedad, de proteger las condiciones de calidad de vida y bienestar, también se encuentra expuesta a un universo de afectaciones mentales, de adicciones, trastornos, nichos de violencia y narrativas de odio en el ciberespacio.

Similarmente, el “Medio Ambiente” que reconoce la guarda de los recursos naturales, el patrimonio natural y la sostenibilidad ecológica se ve afectada por el impacto a la huella hídrica de cada implementación tecnológica que se realice. De esta manera los delitos cometidos en el ciberespacio y el desarrollo de capacidades de victimización en línea afectan también la disponibilidad de un medio ambiente como lo conocemos actualmente. Por otra parte, la interacción permanente y continua del ciber ciudadano crea otra concepción del ambiente de desarrollo del mismo y del lugar donde requiere contactar al Estado y sus instituciones, entre ellas, la Policía.

Finalmente, la “Tranquilidad” convoca la necesidad de un equilibrio integral de la vida en sociedad, del respeto por las diferencias y el ejercicio responsable de las libertades del individuo. Una categoría que requiere de un esfuerzo de alta complejidad cuando se reconocen nuevas formas de delitos interpersonales en el ciberespacio, las limitaciones de judicialización de ciberofensores y por lo tanto un nivel de impunidad preocupante para los ciberdelinuentes.

Garantizar la convivencia en los nuevos escenarios humanos, es entonces un reto de proporciones acordes a la gran capacidad de una institución centenaria como la Policía Nacional de Colombia, pero no puede afrontarse desde la percepción tradicional de un esfuerzo paulatino y secuencial. Como una acción reacción a eventos, tensiones y tendencias sociales.

Por el contrario, la coexistencia de los miembros de una so-

ciudad hiperconectada requiere del liderazgo de profesionales que mantengan las buenas prácticas de la administración pública, sostengan el despliegue operacional del control del delito y sobre todo, incorporen habilidades profesionales multidisciplinarias, capacidades de innovación pública y combinen la habilidad de mediar conflictos mientras se “ciberpatrulla” y se gestionan proyectos de seguridad desde lo local.

De esta manera, la propuesta de valor de la Administración Policial, debe propender por mantener la esencia del individuo, su destreza en diferentes ámbitos, su adaptabilidad a los nuevos retos de la interacción humana y principalmente a rescatar las premisas de cercanía a la comunidad, de empatía y de aprendizaje permanente. Un administrador de policía no puede alejarse del contacto continuo con el ciudadano y por el contrario debe facilitar la denuncia del delito, debe intervenir antes que la palabra se vuelva acción violenta y esto incluye los nuevos ámbitos de socialización en línea y el aprovechamiento de las grandes ventajas que el conocimiento, la técnica y la tecnología pueden aportar a un siempre bienvenido servicio de policía profesional.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bell, D. (2006). *An introduction to cybercultures*. Routledge.
- Centro Cibernético Policial. (2019). *Reseña histórica del CAI virtual*. Bogotá: DIJIN.
- Choi, K. (2015). *Cybercriminology and digital investigation*. El Paso, TX: LFB Scholarly Publishing LLC.
- Choi, K. S., & Toro-Alvarez, M. M. (2017). *Cibercriminología: Guía para la Investigación del Ciberdelito y Mejores Prácticas en Seguridad Digital (Cybercriminology: Guide for Cybercrime Investigation and Best Practices in Digital Security)*. Fondo Editorial UAN.
- Congreso de la República. (2020). *Ley 1801 de 2016*. Bogotá recuperado el 26 de enero de 2020 en [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1801\\_2016.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1801_2016.html)
- Dirección Nacional de Escuelas. (2021). *Programa de Administración Policial*. Bogotá: DINA E.
- García, F. (2020). *Génesis de las Transmisiones en la Policía Nacional*. Bogotá. D.C. Momentos de historia de la Policía Nacional de Colombia. <https://historiapolicianacionaldecolombia.blogspot.com/2020/02/genesis-de-las-transmisiones-en-la.html?m=0>
- Goodell, J. (1996). *The cyberthief and the samurai*. Dell Publishing Company.
- Ning, H., Ye, X., Bouras, M. A., Wei, D., & Daneshmand, M. (2018). General cyberspace: Cyberspace and cyber-enabled spaces. *IEEE Internet of Things Journal*, 5(3), 1843-1856.
- Presidencia de la Republica de Colombia. (2018). *Colombia aumenta capacidad para combatir el ciberdelito*. Bogotá: DAPRE.
- Policía Nacional de Colombia. (2016). *¿Qué es la convivencia según el Código Nacional de Policía y Convivencia?* Recuperado el 26 de enero de 2021 en <https://www.policia.gov.co/noticia/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-convivencia-seg%C3%BAAn-el-c%C3%B3digo-nacional-de-polic%C3%AD-y-convivencia>.
- Segurilatam. (2018). *El éxito del Ciber Gaula se fundamenta en la formación en inteligencia e investigación criminal*. España: Borrmarkt.
- Toro-Alvarez, M. M. (2016). Social Sciences as a Driver of Public Innovation for Coexistence?. *International Journal of Social Sciences*. v.5 fasc.2 p.27 - 33

(\*) Administrador Policial  
marlon.toro@policia.edu.co  
Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” (ESPOL)

# Semblanza del señor Teniente Coronel Pedro Domingo Mariño Ávila (Q.E.P.D.)

en un hogar campesino formado por Pedro Jesús Mariño Ortiz y Teresa de Jesús Ávila Sanguino, el 10 de enero de 1946, hogar que compartió con siete hermanos, en un ambiente amoroso y disciplinado. Desde niño descubrió sus habilidades para la música y de la mano de su padre aprendió a tocar la guitarra y el tiple, y más adelante también el acordeón, que le permitieron en la escuela amenizar los pocos ratos libres que teníamos. Nos contaba que en su natal Málaga había adelantado sus estudios primarios y secundarios hasta el grado cuarto de bachillerato, tiempo en el que conoció y admiró la labor del Comandante de la Policía de su localidad y descubrió su vocación de servicio, por lo que decidió ingresar a la Escuela de Policía para hacerse oficial, sueño que cumplió el primero de diciembre de 1970, cuando junto a ciento cinco compañeros se graduó como subteniente de la Policía Nacional, con el curso 031 promoción Doctor Carlos Eugenio Restrepo Restrepo.

Ya con ese rango, fue destinado al Departamento de Policía Bolívar y trabajó en la ciudad de Cartagena donde se destacó en los cargos que le asignaron. Fue trasladado al Departamento de Policía Quindío, para prestar sus servicios en Calarcá obteniendo excelentes resultados, lo que le mereció que el mando institucional, en el año de 1.975, lo premiará con el inmenso honor de ser trasladado como Instructor a la Escuela de Cadetes General Santander, sueño de todo oficial. Allí se ganó el aprecio de sus superiores, pero especialmente de sus cadetes quienes siempre lo recordarán por sus excelsas cualidades y virtudes profesionales y humanas, según múltiples manifestaciones que se han conocido de quienes tuvieron el privilegio de ser sus alumnos, como el Curso 041. Con el necesario apoyo de sus superiores, se atrevió a cambiar el formato de las marchas marciales para acompañarlas con exquisitos ritmos de música colombiana e impulsó la creación y el fortalecimiento de la Tuna de la Escuela que tantos galardones le ha entregado a la Institución. También recibió el cargo de la oficina de personal de la Escuela y por la misma época inició sus estudios de Derecho en la Universidad La Gran Colombia.

Para 1978, fue trasladado nuevamente al Departamento de Quindío, a la ciudad de Armenia, donde continuó con sus estudios y se convirtió en el fundador del primer periódico de ese departamento de policía. Posteriormente, la vida institucional llevó a nuestro apreciado compañero a desempeñarse en varios cargos en el Departamento de Policía de Bogotá, como ayudante de comando, jefe de personal, y en la Dirección de Bienestar Social como asesor jurídico y gerente

de la fábrica de confecciones. También laboró en Santander, como Comandante del Distrito Barrancabermeja, y en Antinarcóticos como Comandante de la Zona Oriente.

Regresó a Bogotá, y en el año 1987 alcanzó el grado de Teniente Coronel. Asumió el cargo como Fiscal Penal Militar y completó el requisito de Judicatura para recibir su grado como Abogado. Finalmente, en el Departamento de Policía Atlántico trabajó como subcomandante, último cargo que desempeñó en la Institución al pasar al retiro en el año de 1.990.

Para la época en que fue Jefe de Personal en la Escuela, en el año 1.977, conoce al amor de su vida, a su adorada Inés Cristina Ramos Heredia, con quien contrajo matrimonio el 7 de julio de 1.984, de cuya unión nacieron Angélica, Andrés y Efraín; ya profesionales, que le regalaron tres nietos, de Angélica dos y uno de Efraín, y con ellos acrecentaron la felicidad de su hogar, dentro de una gran familia unida e inspirada en principios y valores. De sus hijos, Andrés retomó las banderas de la vocación policial de su padre y hoy ostenta el grado de Mayor para orgullo de toda su familia.

Pedro Domingo, en situación de retiro se desempeñó como juez en los municipios de Sopo y Guatavita y posteriormente fue cofundador de la Escuela Colombiana de Vigilancia Privada "ECOLVIP Ltda." que contribuyó al mejoramiento de la capacitación y posicionamiento de la vigilancia privada en el país.

Su vida estuvo enmarcada por la jovialidad, responsabilidad y rectitud, con su carácter amistoso y comprensivo se ganaba el aprecio de todos los que tuvimos la oportunidad de conocerlo. En el año 2.017 le diagnosticaron un cáncer que se fue tornando cada día más invasivo y agresivo, enfermedad que soportó con resignación y estoicismo, y que le ganó la batalla en la madrugada del cinco de marzo del 2021, cuando entregó su alma al creador en el Hospital Central de su adorada Policía Nacional, rodeado de su querida esposa, sus hijos y nietos.

Que El Todopoderoso le premie en la eternidad su ejemplar existencia. "Damos gracias a Dios por su vida y su trayectoria profesional que ha dejado gratos recuerdos en su familia y en todos aquellos que lo conocieron e hicieron parte de su vida profesional y personal. Sabemos que desde el cielo tenemos un angelito que nos cuida, nos acompaña, nos protege e intercede ante Dios por cada uno de nosotros. Paz en su tumba."\*

\*Inés Cristina Ramos Heredia.

Acorpol le rinde este sencillo, pero merecido homenaje al compañero, amigo y admirable ser humano.

